



# INFORME DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO 2017

*Miriam Banegas*  
Miriam Banegas



Coordinación de Planificación Estratégica



# INFORME DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO 2017

## ÍNDICE

<b>I. Antecedentes</b>	3
<b>II. Introducción</b>	7
<b>III. Resumen Ejecutivo</b>	8
<b>IV. Avance de las Actividades por Objetivos Institucionales</b>	9
<b>V. Análisis de la Ejecución Financiera del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2017</b>	39
<b>VI. Anexos</b>	42

## ANTECEDENTES

En fecha 24 de enero de 2014 mediante Decreto No. 276-2013 se aprueba la Ley para la Promoción y Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación (entró en vigencia en fecha 15 de febrero de 2014, al publicarse en el Diario Oficial La Gaceta), en el marco de esta Ley se crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación, el cual está integrado por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación (SENACIT) y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI), sin embargo comenzó a ejecutar su presupuesto hasta el mes de agosto de 2014.

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación también cuenta con el Consejo Nacional de Fomento de la Ciencia, Tecnología y la Innovación (CONFOCIT), el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, Tecnología y la Innovación (FONAFICIT) y el Sistema Nacional de Calidad.

En el caso del Sistema Nacional de Calidad, es un órgano de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación (SENACIT) e integra el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Y para su funcionamiento administrativo está adscrito al Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología e Innovación (IHCIETI). Continúa realizando su finalidad de fortalecer el marco tecnológico de la productividad del sistema productivo hondureño para apoyar su competitividad, dentro del marco del plan nacional de ciencia y tecnología. El Consejo Nacional de Calidad será presidido por el Secretario Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.

Para el funcionamiento del Sistema Nacional de Calidad (SNC), se incrementa el presupuesto de organización y funcionamiento del Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología e Innovación (IHCIETI), aprobado por el congreso nacional, con los fondos presupuestados para el sistema nacional de calidad en el presupuesto de SEPLAN, correspondiente al periodo presupuestario del 2014, dichos fondos se transfirieron al presupuesto del Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología e Innovación (IHCIETI).

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación tiene como finalidad crear una estructura institucional que permita coordinar, organizar, promover, fomentar y orientar el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país.

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación tiene los objetivos específicos siguientes:

- Propiciar la generación, modificación, adaptación y aplicación del conocimiento, mediante el desarrollo científico, tecnológico y la innovación como actividades especiales para darle valor agregado a los recursos nacionales, humanos, geográficos, territoriales, naturales; crear nuevas empresas basadas en la investigación y desarrollo tecnológico y la innovación; alcanzar mayores y sostenidas tasas de crecimiento económico, favorecer la acumulación y distribución

- igualitaria de la riqueza, con el objetivo de mejorar los niveles de calidad de vida de los ciudadanos;
- Fomentar y consolidar, con visión de largo plazo para el desarrollo científico tecnológico nacional; los centros y grupos de investigación particulares y de las Instituciones científicas tecnológicas de Educación Superior, sean públicas o privadas, los centros de desarrollo tecnológico, los parques tecnológicos, los centros de productividad, las instituciones dedicadas a la apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, las entidades de gestión, administración y promoción del conocimiento, las incubadoras de empresas de base tecnológica y el desarrollo del capital humano, las academias y sociedades científicas, tecnológicas, las diferentes redes del conocimiento y las iniciativas científico tecnológicas de organizaciones e individuos tendientes al fortalecimiento del sistema;
  - Promover y consolidar por medio de diferentes instrumentos y mecanismos de política científico-tecnológica, la inversión pública y privada creciente y sustentable en investigación, desarrollo tecnológico, innovación y formación del capital humano, para la ciencia, la tecnología y la innovación, como instrumentos determinantes de la dinámica del desarrollo económico, social y ambiental;
  - Diseñar modelos contemporáneos y visionarios de desarrollo económico y social, que utilicen intensiva y extensivamente la Ciencia, Tecnología, Innovación y el conocimiento, basándose en procesos de enseñanza aprendizaje permanente y democratizado de la ciencia, la tecnología y la innovación, regidos por políticas públicas, bajo la indelegable responsabilidad del Estado;
  - Hacer prospectiva, adoptar decisiones y emprender acciones en materia de ciencia, tecnología y la innovación, para contribuir a la construcción conjunta e integrada de escenarios de futuro que impulsen la transformación estructural y mayores niveles de desarrollo de Honduras en el contexto mundial;
  - Fomentar la coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas y el desarrollo nacional de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, con la política exterior del Estado, para promover su vinculación con iniciativas y proyectos internacionales estratégicos de Ciencia, Tecnología y la Innovación que favorezcan el desarrollo nacional;
  - Articular al sistema y sus actores con otros sistemas e instancias hondureñas e internacionales existentes, con el objeto de que cada uno de los componentes desempeñe el papel específico que le corresponde en el proceso, creando sinergia y optimización de los recursos;
  - Realizar el seguimiento y evaluación de la política nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación; y,
  - Promover y evaluar la alianza estratégica universidad-empresa- gobierno, en función de desarrollar conjuntamente la ciencia, tecnología y la innovación en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país.

El Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI) tiene como misión, visión y valores:

**Misión:** Es la institución del gobierno de Honduras que tiene el mandato de promover y fomentar el cambio estructural progresivo del aparato productivo para el uso racional de los recursos naturales y humanos e impulsar la creación de capacidades científico tecnológicas e innovativas que permitan competir con eficiencia, dando como resultado el bienestar socio-económico de la nación.

**Visión:** Para el 2021 Honduras contará con un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación operando como un referente nacional que permita coordinar, promover y regular las acciones que impulsen el desarrollo científico, tecnológico y de la innovación en los diferentes sectores productivos y socio económicos de la nación.

**Valores:** Los principios y criterios que rigen las acciones de fomento, desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, tecnología y la innovación, así como de las actividades de investigación que realicen los organismos y entidades de la Administración Pública, son los siguientes:

**Continuidad, Oportunidad y Suficiencia:** El apoyo a las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras debe ser continua, oportuna y suficiente para garantizar su crecimiento y sostenibilidad.

**Descentralización:** Los instrumentos de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación funcionan dentro del marco descentralización territorial e institucional, fomentando el desarrollo armónico de la potencialidad científica y tecnológica del país e impulsando el crecimiento y la consolidación de las comunidades científicas en las regiones, los departamentos y municipios.

**Divulgación:** Las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación que reciban apoyo del Gobierno de la República deben divulgar los resultados de sus investigaciones y desarrollos tecnológicos y de la innovación sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual correspondientes y de la información que, por razón de su naturaleza, tenga carácter de reservada.

**Evaluación:** Los resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico que sean objeto de fomento, apoyo o estímulo, en términos de esta ley, son evaluados y se tomarán en cuenta para el otorgamiento de apoyos posteriores.

**Revisión y Actualización:** Las políticas y estrategias de apoyo al desarrollo científico, tecnológico y de la innovación son periódicamente revisadas y actualizadas, de manera que continuamente impacten el aparato productivo nacional.

**Transparencia:** Las instituciones, programas, proyectos y personas objeto de apoyo, deben ser seleccionadas mediante convocatorias públicas, basadas en criterios de mérito y calidad.

**Participación en la Toma de Decisiones:** Las comunidades científicas y los sectores sociales y productivos usuarios o generadores de ciencia y tecnología deben participar en la formulación y en la determinación de las políticas generales en materia de ciencia, tecnología y la innovación, en los temas que determine la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación.

**Protección:** Es Estado promoverá y efectuará el desarrollo de políticas e instrumentos para administrar, evaluar, proteger y reconocer la propiedad intelectual de los desarrollos en ciencia tecnología y la innovación.

## INTRODUCCIÓN

Este documento contiene un análisis de los principales logros cualitativos y cuantitativos alcanzados por el IHCIETI durante el año 2017 y descrito a través de sus 2 Unidades Ejecutoras.

Acorde a ello se presenta un resumen de carácter general sobre los avances institucionales relacionados con las principales actividades del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación y del Sistema Nacional de la Calidad.

El presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, fue aprobado mediante Decreto No. 171-2016, de fecha 27 de Diciembre de 2016. En el Artículo No. 3, del Capítulo II, se aprueba los gastos de la Administración Pública Descentralizada, para el ejercicio fiscal 2017, donde está incorporado el Presupuesto para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, por la cantidad de L.55, 618,805 del Tesoro Nacional y L 2, 754,635 de Recursos Propios, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 27 de Diciembre de 2016.

Con lo anterior, el Presupuesto vigente aprobado para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación queda establecido en L.58, 373,440.00

Acorde a lo antes descrito el accionar institucional del periodo se caracterizó por el desarrollo normal de las actividades técnicas del IHCIETI/ Sistema Nacional de la Calidad con el cumplimiento de los objetivos y tareas asignadas para el período 2017.

## RESUMEN EJECUTIVO

Actuando en el marco del programa “Promoción, Orientación y Fomento del Adelanto Científico, Tecnológico y de la Innovación para el Desarrollo Económico y Social del País” y las disposiciones presupuestarias establecidas por el Gobierno para el presente año, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ha desarrollado las actividades siguientes (relacionándolas con cada una de las metas institucionales):

**Con relación a la meta número uno “Realizar 3 estudios para ampliar el funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación de manera gradual y progresiva acorde a las disposiciones de la ley”,** se trabajó en material de apoyo al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación; se puso en funcionamiento el observatorio prospectivo en agricultura; y, se trabajó en insumos para el ejercicio de relevamiento de indicadores de actividad científico tecnológica.

**Con respecto a la meta número dos “Alcanzar 340 personas beneficiadas a través de la generación, gestión y transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico y de innovación para atender las demandas productivas y sociales vinculadas a las áreas estratégicas de carácter científico”,** se ejecutó el Concurso Drone y Robot Challenge, se brindó financiamiento a 16 proyectos de investigación científica; se capacitó a 120 personas en temas de I+D+i y a 202 en temas de ciencias básicas.

**Dentro de la meta número tres “Atender a 360 nuevas entidades públicas y privadas con los servicios del Sistema Nacional de la Calidad”,** en este trimestre se atendió con servicios del Sistema Nacional de la Calidad a un total de 329 entidades públicas y privadas, se aprobaron 18 normas y guías técnicas de calidad, se emitieron 608 certificados de formación y capacitación, se registraron 127 servicios de asesoría y atención en calidad integral; y, se emitieron 608 certificados de calibración.

**En cuanto a la parte financiera;** el presupuesto de los recursos aprobados para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación se registró en L.55, 618,805, integrado por fondos nacionales (Fuente 11) y fondos de recursos propios (Fuente 12) por la cantidad de L.2, 754,635.00. Con lo anterior el presupuesto vigente aprobado para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, asciende a L 58, 373,440.00

De enero a diciembre de 2017, la ejecución acumulada (Gasto corriente más inversión) asciende a L.52,319,034.55 equivalente al 89.63% del total del presupuesto vigente aprobado para el instituto, por concepto de gastos programados para el ejercicio fiscal 2017.

## **AVANCE DE ACTIVIDADES POR METAS Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES CUARTO TRIMESTRE 2017**

### **PROGRAMA “PROMOCIÓN, ORIENTACIÓN Y FOMENTO DEL ADELANTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE LA INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS”**

Actuando en el marco del programa “**Promoción, Orientación y Fomento del Adelanto Científico, Tecnológico y de la Innovación para el Desarrollo Económico y Social del País**” y las disposiciones presupuestarias establecidas por el Gobierno para el presente año, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ha desarrollado las actividades siguientes (relacionándolas con cada una de las metas institucionales):

#### **Meta I**

**Realizar 3 estudios para ampliar el funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación de manera gradual y progresiva acorde a las disposiciones de la ley.**

**PRODUCTO FINAL 1:** Aprobar el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación.

Durante los primeros meses del año 2017 se llevó a cabo la revisión y análisis de los siguientes insumos para la conformación del Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación: Plan de Nación y Visión de País y Plan de Gobierno 2010-2014, así como el detalle de los artículos de la **Ley Para la Promoción y Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y La Innovación**, los cuales contribuyeron para definir las necesidades cambiantes del país, cuyos retos inician tomando en consideración la necesidad de fortalecer la institucionalidad del IHCIETI como ente Coordinador del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI) y la definición de políticas e instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación.

Con los insumos antes mencionados a finales del año se procedió a generar el documento estratégico del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología y La Innovación (PNCTI).

**PRODUCTO INTERMEDIO 1:** Realizar un Diagnóstico Prospectivo de Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación.

Dando cumplimiento a la ejecución de este producto se elaboró el informe “Evaluación de Impacto Tecnológico y Facilidad de Implementación de Tecnologías”; que contiene los resultados de la preparación y validación de un instrumento de evaluación de impacto tecnológico y facilidad de implementación de tecnologías en el sector agrícola y agro-industrial. Dicho instrumento es un primer acercamiento de un ejercicio prospectivo a

mayor escala en este sector productivo nacional.

Actualmente el IHCIETI cuenta con una plataforma prospectiva tecnológica orientada al sector agrícola bajo el nombre 'Envisioning Agriculture', como parte del Observatorio Prospectivo del Instituto. Siendo éste es el punto de partida de este proyecto que pretende contribuir a orientar los esfuerzos de investigación e inversión para el mejoramiento de la productividad de este sector económico y/o al fortalecimiento de la planificación estratégica institucional.

**PRODUCTO INTERMEDIO 2:** Realizar el Relevamiento de Indicadores en Ciencia y Tecnología.

En cumplimiento a este producto se hizo la revisión detallada de cada uno de los ítems de la Encuesta sobre Actividades Científicas Tecnológicas, una vez realizada esta revisión se vio necesario contar con un instructivos para el llenado de la Encuesta, el cual se elaboró de manera satisfactoria, también se hizo la actualización de los directorios de: Rectores de Universidades a nivel Nacional y su respectivo representante del área de investigación, Contactos de Organizaciones No Gubernamentales en Honduras y Contactos de Unidades de Planificación en Instituciones Gubernamentales de Honduras que manejan la temática de Ciencia, tecnología e Innovación.

<b>EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE 2017</b>					
<b>Meta I</b>	<b>Ejecutado I Trimestre</b>	<b>Ejecutado II Trimestre</b>	<b>Ejecutado III Trimestre</b>	<b>Ejecutado IV Trimestre</b>	<b>Acumulado al IV Trimestre</b>
<b>Producto Final 1</b>	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 1	Programado: 1
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 1	Ejecutado: 1
<b>Producto Intermedio 1</b>	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 1	Programado: 1
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 1	Ejecutado: 1
<b>Producto Intermedio 2</b>	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 1	Programado: 1
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 1	Ejecutado: 1

## Meta II

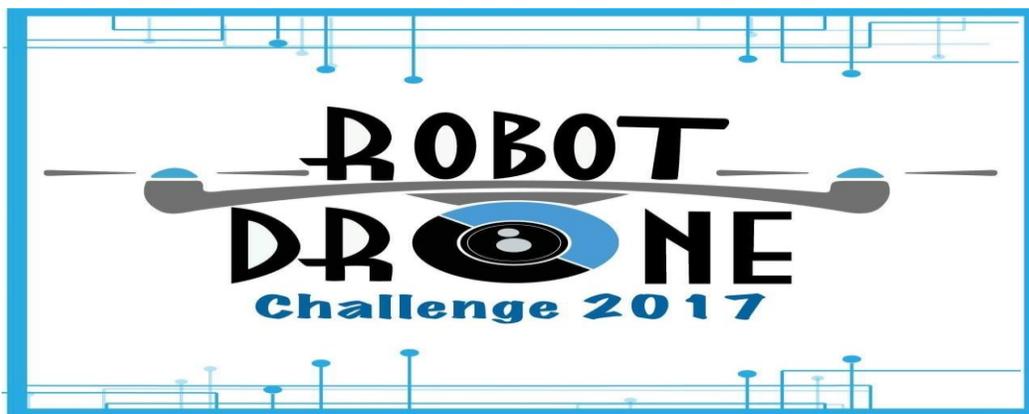
**Alcanzar 340 personas beneficiadas a través de la generación, gestión y transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico y de innovación para atender las demandas productivas y sociales vinculadas a las áreas estratégicas de carácter científico.**

**PRODUCTO FINAL 1:** Realizar el concurso de Ciencia y Tecnología en el país.

Con el propósito de estimular la actitud creativa y promover el interés en el desarrollo del conocimiento científico y la investigación, sobre todo en las áreas de electrónica y robótica, el IHCIETI ejecutó el Concurso Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación que en esta ocasión se denominó “Drone & Robot Challenge 2017”.

El Concurso consistió en construir o modificar un vehículo aéreo no tripulado multitor también llamado “Drone”, para ser expuesto en carreras de velocidad.

A continuación se presenta listado de ganadores según categorías:



### GANADORES DEL CONCURSO ROBOT DRONE CAHLLERGE

#### ROBOT WAR

NOMBRE DEL GANADOR	NOMBRE DEL EQUIPO	LUGAR	MONTO
Jossue Fernando Amador Andino	La Naranja Mecanica	1er lugar	Lps. 120,000.00
Yasbin Sabillon	Robotech	2do lugar	Lps. 60,000.00
Gonzalo Alvarado Aldana	The Funk Soul Brother	3er lugar	Lps. 30,000.00
Alejandro Josué Del Cid Zepeda	La Madrastra	4to lugar	Lps. 15,000.00

### ROBOT SUMO

NOMBRE DEL GANADOR	NOMBRE DEL EQUIPO	LUGAR	MONTO
Kevin Rendón	Winged Lions	1er lugar	Lps. 40,000.00
Javier Alberto Caceres Maradiaga	The Sark	2do lugar	Lps. 30,000.00
Mario Eduardo Mejia Lezama	MAJ 1	3er lugar	Lps. 20,000.00
Mario Fernando Bustillo Lopez	The Hackers	4to lugar	Lps. 10,000.00

### DRONE RACING

NOMBRE DEL GANADOR	NOMBRE DEL EQUIPO	LUGAR	MONTO
Juan Rafael Oliva Caballero	Dragon Drone	1er lugar	Lps. 120,000.00
Billy Vinicio Betancourt Sosa	Eleven Racing Team	2do lugar	Lps. 60,000.00
Elias Cerna Benítez	Team Royale	3er lugar	Lps. 30,000.00
Hector Yovani Doblado Lanza	Wings of Faith	4to lugar	Lps. 15,000.00

Fotografías Robot War



Fotografias Robot Sumo



Fotografias Drone Racing



**PRODUCTO INTERMEDIO 1:** Desarrollar el lanzamiento para participar en el Concurso Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI) lanza su convocatoria invitando a estudiantes y profesionales con actitud creativa a participar en el Concurso Nacional de Ciencia y Tecnología denominado “Robot & Drone Challenge 2017”.

Con el propósito de estimular la actitud creativa y promover el interés en el desarrollo del conocimiento científico y la investigación, sobre todo en las áreas de electrónica y robótica, el IHCIETI organiza el Concurso Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación que en esta ocasión se denominará “Drone & Robot Challenge 2017”.

El Concurso consiste en construir o modificar un vehículo aéreo no tripulado multirotor también llamado “Drone”, para ser expuesto en carreras de velocidad.

A continuación se incluyen las bases y afiche promocional del concurso.



**CONCURSO NACIONAL DE  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2017**

**INSCRÍBETE Y PARTICIPA**

**A PARTIR DEL**

**4**

**DE ABRIL**

**ROBOT  
&  
DRONE  
CHALLENGE**

+504 9817-5038  
drone@senacit.gob.hn  
@IHCIETI  
@IHCIETI

**PRODUCTO FINAL 2:** Financiar proyectos de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) gestionados para el desarrollo tecnológico en las áreas estratégicas identificadas.

En este punto se hace la aclaratoria que no se cumplió a cabalidad con lo programado, gestionar financiamiento para 20 proyectos de investigación científica; en lugar de ello se dio financiamiento a 16 proyectos ya que no hubieron suficientes propuestas de proyectos de investigación que cumplieran con los criterios para ser seleccionadas.

A continuación se agrega tabla resumen de proyectos financiados.

No.	Investigador	Proyecto	Área	Monto (L.)
1	Rolando José Sierra Tábor	Desarrollo de modelo de inversión y financiamiento para la potenciación de la ciudad blanca y los recursos naturales de la biosfera del río plátano	Energía y Medio Ambiente	L. 200,000.00
2	Hector Humberto López Medina	FAB LAB IHCIETI	Automatización y Robótica	L. 682,500.00
3	Kamel Leonardo Kafati Sansur	Capacitaciones técnicas para el diseño y desarrollo de robots de combate	Automatización y Robótica	L. 789,600.00
4	León Rojas Zavala	Capacitación técnica en robótica aplicada	Electrónica y microelectrónica	L. 768,790.00
5	Jorge Reinaldo de Vicente Aguilera	Diseño y construcción de aparatos para movilización de discapacitados	Biotecnología	L. 534,000.00
6	Marlen Yulissa López Escobar	Centro de inclusión digital Ojojona	Tics	L. 741,480.00
7	Homero Rojas Zavala	Ampliación & desarrollo del laboratorio de realidad	Tics	L. 541,074.00

		virtual & mixta		
8	Ilych Leonel Cálix Mendoza	Plataforma de administración y control de procesos de hospitales en honduras	Tics	L. 415,892.50
9	Gustavo Adolfo Sánchez García	Generar un proceso de extracción del aceite de palma africana presente en la tierra de blanqueo utilizados en el proceso de refinamiento	Biotecnología	L. 570,000.00
10	Félix Iván Herrera Torres	Sistema de re-entrenamiento locomotor	Biotecnología	L. 967,746.00
11	Fernando Arturo Fajardo Leitzelar	Manifestaciones dermatológicas en pacientes con insuficiencia renal crónica en diálisis peritoneal del servicio de nefrología hospital escuela universitario, julio a septiembre 2017	Ciencia e ingeniería de materiales	L. 393,350.00
12	Jacobo Alexander Toledo Arjonilla	Talleres para la impartición de conocimiento sobre la formulación de fabricación robots y drones	Robótica	L. 327,575.00
13	Marco Antonio Michel Iñiguez	Colonización con esporas de biotree en bosques afectados con el gorgojo descortezador de pino (dendroctonus)	Biotecnología	L. 600,000.00

		frontalls)		
14	Ana Maritza Valladares Corrales	Módulos de capacitación para las pequeñas y medianas empresas para ser desarrollados por medios de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información	Tics	L. 434,125.00
15	Lilia Mercedes Acevedo Almendarez	Determinación de posibles áreas endémicas para cryptococcus neoformans/ cryptococcus gattii, en diferentes parques y zonas de área verde en Tegucigalpa m.d.c. 2017	Biotecnología	L. 352,475.00
16	Gerardo Mendoza	Domesticación agrícola y producción de extractos de symphytum officinale	Biotecnología	L. 685,910.00

**PRODUCTO INTERMEDIO 1:** Desarrollar la Convocatoria para presentar proyectos de investigación.

## CONVOCATORIA ABIERTA

Febrero de 2017

Esta convocatoria tiene como propósito financiar proyectos de investigación que propongan soluciones a problemas de relevancia para el desarrollo del país, incentivando su integración en políticas públicas efectivas. Así mismo es del interés del IHCIETI apoyar proyectos orientados al desarrollo de aplicaciones tecnológicas e innovaciones que generen conocimiento para enriquecer el acervo científico del país.

La invitación consiste en presentar propuestas de investigación enfocadas en cualquiera de las líneas prioritarias de investigación como son: biotecnología, tecnologías de la información, energía y medio ambiente, electrónica y microelectrónica, ciencia e ingeniería de materiales, automatización y robótica.

Se recibirán propuestas de forma permanente, siendo evaluadas por orden de llegada. El proceso de evaluación y selección se registrará de acuerdo a los criterios de evaluación estipulados en las bases y condiciones de la convocatoria.

Los postulantes elegibles pueden ser profesionales y estudiantes, la participación es de manera individual, con formación y experiencia en la línea de investigación a la cual este orientada la propuesta. Para más información descargar las Bases y Condiciones.

Publicación en la página web [www.senacit.gob.hn](http://www.senacit.gob.hn)



# PROYECTOS DE **INVESTIGACIÓN APLICADA** 2017



INSCRIPCIONES A PARTIR  
DEL 10 DE FEBRERO.

## LÍNEAS PARA INVESTIGACIÓN

1. ELECTRÓNICA APLICADA
2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
3. BIOTECNOLOGÍA
4. CIENCIA DE MATERIALES
5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S)

**CIERRE DE  
INSCRIPCIÓN:**  
31 DE MARZO DE 2017

Interesados Descargar  
"bases y condiciones"  
[www.senacit.gob.hn](http://www.senacit.gob.hn)

Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación.  
Lomas del Guijarro, Edificio Torre alfa, 5to Piso.  
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A  
Teléfono: (504) 2231-1898

**PRODUCTO FINAL 3:** Formar estudiantes universitarios en áreas de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación).

Se formó un total de 120 personas en temas de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) distribuidas en las siguientes capacitaciones:

**Fundamentos de Impresión 3D:** Esta capacitación fue impartida a 12 estudiantes de la facultad de Ingeniería de Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC). En esta jornada se le facilitó a los participantes la parte teórica, fundamentos de la impresión 3D y realizaron un pequeño taller práctico (realizaron modelados en impresoras 3D).



**Taller de Electrónica Aplicada:** Este taller contó con la participación de 56 estudiantes de diversas instituciones educativas privadas y públicas (UNITEC, CEUTEC, UNAH, INSTITUTO JUAN RAMÓN MOLINA, INTERNATIONAL SCHOOL, INSTITUTO PENZOTI, MACRIS SCHOOL, INSTITUTO JESÚS MILLA SELVA, INSTITUTO 21 DE OCTUBRE, COLEGIO FUENTE DIVINA, INSTITUTO YAVE NISSI).

En la primera etapa se brindó la parte conceptual, descripción y contacto con los componentes electrónicos más comunes. En la segunda etapa tuvo lugar la parte práctica en la que se realizaron ejercicios como el cálculo de circuitos, salidas y entradas de corriente, realizar pequeñas soldaduras y construir mini drones.

**Avances de Ciencia y Tecnología en Honduras:** En esta jornada se capacitó a 40 alumnos de la UNAH, se les explicó los orígenes y desarrollo de la ciencia y tecnología en Honduras, sus antecedentes históricos, instituciones involucradas y el accionar del IHCIETI.

**Perspectiva de la Tecnología en el Uso de Drones:** Capacitación impartida en las instalaciones de la UNAH a 12 estudiantes, en la cual se les dio a conocer cada uno de los usos de los vehículos aéreos no tripulados. Se realizaron ejercicios prácticos.



**PRODUCTO INTERMEDIO 1:** Crear Perfiles de proyectos para fortalecer la infraestructura y la vinculación entre los actores involucrados para la formación del recurso humano a nivel superior o investigación en áreas prioritarias.

En el primer semestre se crearon dos perfiles de proyectos:

**Perfil de proyecto para la formación de capacidades, creación de contenidos estructurados y transferencia de conocimientos por medio del uso de plataformas y herramientas electrónicas y tecnológicas.** Este proyecto consiste en la creación de plataformas educativas utilizando un Sistema de Gestión Educativa LMS (Learning Management System), en las siguientes áreas: Curso de la Prueba de Aptitud Académica, Robótica, Programación, Fabricación 3D.

**Perfil para la creación de una metodología que estimule la investigación científica, la innovación y emprendimiento.** Consiste en crear capacidades en emprendedores o entusiastas en el tema que permitirá introducir conceptos de innovación empresarial, brindando herramientas concretas para que puedan explorar sus ideas, así como desarrollar estrategias y tácticas que permitan resolver las limitaciones y necesidades de cada idea, utilizando innovación empresarial como la metodología para conseguirlo y la importancia de la ciencia e investigación que complementa el área del conocimiento que permite conocer el entorno y desarrollar con la tecnología las soluciones que se necesitan.

En el segundo semestre se crearon dos perfiles de proyectos:

**Proyecto Centro de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento:** Este proyecto contribuirá a aspectos relativos a I+D+E+i+e (investigación, desarrollo, educación, innovación y emprendimiento), el cual es un paradigma que une y combina tres particularidades de las ciencias; investigación, tecnología e innovación, así como su relación con el mundo de la economía y el desarrollo. Así mismo colaborará con la formación de investigadores y emprendedores en los aspectos anteriormente mencionados en vista que uno de los objetivos es precisamente fomentar la investigación haciendo

participes a los estudiantes y así empoderarlos; debido a que es necesario contar con expertos que puedan guiar a quienes incursionan en el proceso sin interferir con el desarrollo de la iniciativa que se está incubando. Por ello, las incubadoras (la de ciencia y la de emprendimiento) gestionan sus iniciativas como proyectos, cada iniciativa se divide modularmente en actividades con un alcance determinado (inicio, final), un tiempo de ejecución, un presupuesto (que puede provenir de quienes generan la iniciativa o de patrocinadores).

Este proyecto surge con el propósito primordial de impulsar y potenciar a sub proyectos con dos temáticas fundamentales:

1. La incubadora de ciencias
2. La incubadora de emprendimiento

Los principales beneficios de este proyecto son:

- Desarrollar nuevas áreas de negocio
- Crear y desarrollar proyectos nuevos
- Actualizar el plan de negocios
- Determinar las áreas de oportunidad
- Asesoría de un panel de expertos
- Capacitación a lo largo de la incubación

**Centro de Atención al Talento:** El centro de atención al talento se dedicará a identificar a los estudiantes académicamente talentosos y ofrecer programas innovadores para apoyar el potencial educativo al máximo.

Este programa se centrará en las cinco áreas estratégicas con las que trabaja el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación; energía y medio ambiente, TICs, electrónica robótica automatización y nanotecnología, biotecnología (alimentos y salud); y, ciencia de materiales.

Para seleccionar a las personas que se beneficiarán de este programa se requiere la colaboración del Sistema Educativo de Honduras, para que los catedráticos de los niveles tomados en cuenta identifiquen e informen sobre posibles genios en sus aulas. A estos posibles genios se les aplicarán las pruebas pertinentes que midan sus capacidades y talentos intelectuales – académicos para determinar si aplican a ser parte del programa.

Alcance del proyecto:

- Construcción y equipamiento del área física del centro de atención a genios.
- Lograr la articulación y coherencia de los diferentes actores involucrados.
- Determinar las metodologías, procesos y procedimientos relativos a la actividad del Instituto Reclutador de Genios.

- Determinar los perfiles de los expertos encargados de coordinar la identificación y selección de genios.

**PRODUCTO INTERMEDIO 2:** Capacitar estudiantes en temas de ciencias básicas.

El Centro de Ciencias Básicas (C-100) es un centro de innovación educativa que forma parte de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación, el cual tiene como uno de sus objetivos preparar a los estudiantes egresados de educación media para realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en las diferentes universidades del país. Este centro ayuda a alumnos en la capacitación en las áreas de lógica matemática y comprensión lingüística, áreas primordiales de las ciencias básicas, en modalidades de cursos rápidos y de cursos extensivos (alrededor de dos meses de acompañamiento).

En este período se capacitó a 202 estudiantes en materia de ciencias básicas.

**PRODUCTO INTERMEDIO 3:** Producir Portafolio de proyectos para enviar a convocatorias identificadas.

En este período se trabajó en dos actualizaciones del portafolio de perfiles de los proyectos de investigación aplicada financiados en 2017 por el IHCIETI clasificados por áreas:

#### Automatización y Robótica

- Fab Lab IHCIETI
- Talleres para la Impartición de Conocimiento Sobre la Fabricación de Robots y drones
- Capacitación técnicas para el Diseño y Desarrollo de Robots de Combate

#### Biotecnología

- Sistema de Re-Entrenamiento Locomotor
- Domesticación Agrícola y Producción de Extractos de *Symphytum Officinale* (Suelta)
- Generar un Proceso de Extracción de Aceite de Palma Africana Presente en la Tierra de Blanqueo Utilizados en el Proceso de Refinamiento
- Colonización con Esporas de *Biotree* en Bosques Afectados por el Gorgojo Descortezador del Pino

#### Ciencia e Ingeniería de Materiales

- Manifestaciones Dermatológicas en Pacientes con Insuficiencia Renal Crónica en Diálisis Peritoneal del Servicio de Nefrología Hospital Escuela Universitario Julio

a Diciembre 2017

#### Electrónica y Micro Electrónica

- Capacitación Técnica en Robótica Aplicada

#### Energía y Medio Ambiente

- Determinación de Posibles Áreas Endémicas para *Cryptococcus Neoformans*/  
*Cryptococcus Gattii* en Diferentes Parques y Zonas de Área Verde en Tegucigalpa  
MDC 2017
- Desarrollo de Modelo de Inversión y Financiamiento para la Potenciación de la  
Ciudad Blanca y los Recursos Naturales de la Biósfera del Río Plátano
- Fab Lab IHCIETI

#### TICS

- Módulos de Capacitación para Pequeñas y Medianas Empresas para ser  
Desarrollados por Medio de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la  
Información
- Ampliación y Desarrollo del Laboratorio de Realidad Virtual y Mixta
- Plataforma de Administración y Control de Procesos de Hospitales en Honduras
- Centro de Inclusión Digital Ojojona

<b>EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE 2017</b>					
<b>Meta II</b>	<b>Ejecutado I Trimestre</b>	<b>Ejecutado II Trimestre</b>	<b>Ejecutado III Trimestre</b>	<b>Ejecutado IV Trimestre</b>	<b>Acumulado al IV Trimestre</b>
<b>Producto Final 1</b>	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 1	Programado: 1
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 1	Ejecutado: 1
<b>Producto Intermedio 1</b>	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 1	Programado: 1
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 1	Ejecutado: 1
<b>Producto Final 2</b>	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 20	Programado: 20
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 16	Ejecutado: 16
<b>Producto Intermedio 1</b>	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 1	Programado: 1
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 1	Ejecutado: 1
<b>Producto Final 3</b>	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 120	Programado: 120
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 120	Ejecutado: 120
<b>Producto Intermedio 1</b>	Programado: 0	Programado: 2	Programado: 0	Programado: 2	Programado: 4
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 2	Ejecutado: 0	Ejecutado: 2	Ejecutado: 4
<b>Producto Intermedio 2</b>	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 0	Programado: 200	Programado: 200
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 0	Ejecutado: 202	Ejecutado: 202
<b>Producto Intermedio 3</b>	Programado: 0	Programado: 1	Programado: 0	Programado: 1	Programado: 2
	Ejecutado: 0	Ejecutado: 1	Ejecutado: 0	Ejecutado: 1	Ejecutado: 2

### Meta III

#### **Atender a 360 nuevas entidades públicas y privadas con los servicios del Sistema Nacional de la Calidad.**

El Sistema Nacional de la Calidad - SNC, tiene como finalidad integrar la infraestructura nacional de la calidad, cuyo objetivo es, promover la competitividad de los sectores productores, importadores, exportadores y comercializadores en general, de bienes y servicios; contribuir a proteger los derechos de los ciudadanos, la protección del medio ambiente, y el goce a un medio ambiente sano, garantizando la seguridad y salud de las personas y la salud animal y vegetal.

Los servicios que entrega a todos los sectores de la sociedad el SNC, contribuyen en un mejor posicionamiento y permanencia en los mercados, coadyuvando a mejorar la competitividad y consecuentemente contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

**PRODUCTO FINAL 1:** Implementar los servicios del Sistema Nacional de la Calidad a empresas privadas y entidades públicas nuevas.

Por la finalidad o misión del SNC, el incremento de empresas utilizando los servicios que desarrollan los diferentes órganos es un elemento que nos indica el interés privado y público en la mejora de las prestación de bienes y servicios; estos se resumen en la elaboración y publicación de Normas nacionales y la participación en comités regionales e internacionales, calibración de equipos, los servicios de acreditación y formación en calidad. Esta demanda, marca avances significativos incrementales en el uso por los diferentes sectores de los servicios, con el interés de cumplir requisitos nacionales y de mercados extranjeros; se destacan instituciones públicas y privadas que participan y solicitan de los servicios para mejorar la prestación de los propios y sus objetivos misionales, tales como Turismo, IHCAFE, Protección al Consumidor, Salud, Laboratorios utilizando los servicios de Acreditación como: Laboratorio JordanLab, Laboratorio de Microbiología de Alimentos Zamorano, Laboratorio de suelos CATECSA, Laboratorios Agroindustriales de Centroamérica, Laboratorio de suelos del Zamorano.

En este año se atendió a un total de 329 empresas privadas y entidades públicas.

**PRODUCTO INTERMEDIO 1:** Monitorear y dar seguimiento a los Comités espejo de normalización regional e internacional.

1. Comité Espejo Nacional de Gestión de la Innovación (OHN/CEN/ISO TC 279 “Innovation Management”)

Evaluación y votaciones (en algunas con comentarios) sobre

- ISO/CD 50501, Innovation management system — Guidance
- Establishment of a liaison with LESI and UNESCO
- Adoption of the revised version of The Business Plan
- ISO/CD 50500 - Innovation management system — Fundamentals and vocabulary
- ISO/NP 23249 - Innovation management — Idea management

Seguimiento a ISO/CD 50503, Innovation management — Tools and methods for innovation partnerships – Guidance.

2. Comité Espejo Nacional de Estufas limpias y soluciones de cocción limpias (OHN/CEN/ISO TC 285 “Clean cookstoves and clean cooking solutions”)

Trabajo por correspondencia con el WG 2 en relación con el método de olla para ensayar estufas mejoradas de plancha.

3. Comité Espejo Nacional de Evaluación de la Conformidad (OHN/CEN/ISO-CASCO “Conformity Assessment Committee”)

Evaluación y votaciones sobre:

- ISO/IEC TS 17021-5:2014 “Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión — Parte 5: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de activos”
- ISO/IEC TS 17021-6:2014 “Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión — Parte 6: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de continuidad del negocio”
- ISO/IEC TS 17021-7:2014 “Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión — Parte 7: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la seguridad vial”
- ISO/IEC 17024:2012 (Ed 2) “Evaluación de la conformidad — Requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas”
- ISO/IEC 17065:2012 “Evaluación de la conformidad — Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicio”

4. Spanish Translation Task Force (STTF/CASCO)

Trabajo por correspondencia y participación en tres WebEx del ISO/CASCO/STTF para la traducción oficial de la ISO/IEC 17011 "Conformity assessment — Requirements for accreditation bodies accrediting conformity assessment bodies" y lo pendiente de uncertainty budget en la ISO/IEC 17025 "General requirements for the

competence of testing and calibration laboratories.

**PRODUCTO INTERMEDIO 2:** Aprobar Normas y guías técnicas de calidad.

La elaboración de normas y guías técnicas, es una actividad misional del Organismo Hondureño de Normalización – OHN, órgano técnico integrante del Sistema Nacional de la Calidad, encargado de ejecutar las actividades de: elaboración, aprobación, publicación y divulgación de las normas, con miras a facilitar el comercio, y poder servir como base de la reglamentación técnica: facilitar la evaluación de la conformidad, el desarrollo industrial; y proveer las bases para, procesos y servicios.

Relativo al indicador se cumple la meta con un total de 18 normas aprobadas en el año.

A continuación se enumeran los Comités Nacionales conformados y las normas que elaboró cada uno de ellos:

<i>Comité</i>	<i>Norma</i>
OHN/CEN/ISO CT 285 (Clean cookstoves and clean cooking solutions)	<b>OHN 97001</b> “Estufas mejoradas - Requisitos y métodos de ensayo para la clasificación y categorización”
OHN/CT 3-5/SC 1 (Gestión del riesgo)	<b>OHN-ISO Guía 73</b> “Gestión del Riesgo — Vocabulario”  <b>OHN-ISO 31000</b> “Gestión del Riesgo — Principios y directrices”
OHN/CT 3-6/SC 1 (Gestión de la calidad)	<b>OHN-ISO 90002</b> “Sistemas de gestión de la calidad – Directrices para la aplicación de la norma OHN-ISO 9001:2015”
OHN/CT 3-5/ SC 3 (Gestión Antisoborno)	<b>OHN-ISO 37001</b> “Sistemas de gestión anti soborno — Requisitos con orientación para su uso”.
OHN/CT17/SC1 (Metrología)	<b>OHN/CT OHN-ISO 10012</b> “Sistemas de gestión de las mediciones — Requisitos para los procesos de medición y los equipos de medición”
OHN/CT 67-1/SC 1 (Gestión de la	<b>OHN-ISO/TS 22003</b> “Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la

<p>inocuidad de los alimentos)</p>	<p>certificación de los SGIA”</p> <p><b>OHN-ISO/TS 22004</b> “Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos — Orientación para la aplicación de la Norma OHN-ISO 22000”</p>
<p>OHN/CEN/ISO – CASCO (Evaluación de la Conformidad)</p>	<p><b>OHN-ISO/IEC 17007</b> “Evaluación de la conformidad — Orientación para la redacción de documentos normativos adecuados para la evaluación de la conformidad”</p> <p><b>OHN-ISO 17034</b> “Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia”</p> <p><b>OHN/ET-ISO/IEC-TS 17021-6</b> “Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión — Parte 6: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de continuidad del negocio”</p> <p><b>OHN/ET-ISO/IEC-TS 17021-7</b> “Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión — Parte 7: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la seguridad vial”</p> <p><b>OHN/ET-ISO/IEC-TS 17021-9</b> “Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión — Parte 9: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión anti soborno”</p>
<p>OHN/CT 13-1/SC 1 (Gestión Ambiental)</p>	<p><b>OHN-ISO 14004</b> “Sistema de gestión ambiental — Directrices generales sobre la implementación”</p> <p><b>OHN-ISO 14031</b> “Gestión ambiental — Evaluación del desempeño ambiental — Directrices”</p> <p><b>BNH-ISO 14020</b> “Etiquetas y declaraciones</p>

	ambientales — Principios generales”
OHN/CT 29/SC 1 (Eficiencia Energética)	<p><b>OHN 5</b> “Eficiencia energética de motores de corriente alterna, trifásicos de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0,746 a 373 kW —Límites, métodos de ensayo y etiquetado”</p> <p><b>OHN 11</b> “Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos — Límites máximos de consumo de energía”</p>

Reunión con la Comisión Hondureña de Normalización (2017-04-27)



### Reunión con la Comisión Hondureña de Normalización (2017-12-07)



**PRODUCTO INTERMEDIO 3:** Producir informes del Sistema documental del organismo Hondureño de certificación.

Se trabajó en la estructura documental del sistema de certificación

Se produjo el Informe de Avance en la revisión del Manual del Sistema de Gestión (MSG) y del Procedimiento de Certificación de Sistemas de Gestión (PCSG)

**PRODUCTO INTERMEDIO 4:** Emitir Certificados de formación y capacitación.

Las actividad de capacitación del SNC están referidas al desarrollo de cursos y talleres en las normas internacionales, directivas, directrices y requisitos, tanto en la interpretación y aplicación por los organismos del sistema y por los usuarios como laboratorios y empresas; esta actividad requiere de:

El Desarrollo de cursos, talleres, charlas, seminarios, conferencias: selección de instructores, Invitación, implementación y evaluación de la actividad formativa.

La emisión de Certificados de participación, de aprovechamiento, constancias y/o reconocimientos.

En el año 2017 se emitieron 608 certificados distribuidos de la siguiente manera:

En el primer trimestre:

Mes	Cantidad de certificados de formación emitidos	Porcentaje
<b>Febrero</b>	49	65%
<b>Marzo</b>	26	35%
<b>Total</b>	<b>75</b>	

En el segundo trimestre:

No.	Nombre de la formación integral en calidad	Componente del Sistema	Certificados emitidos
<b>1</b>	Curso: Gestión de la calidad en la Innovación	SNC	32
<b>2</b>	Conversatorio: Preservando la competencia e idoneidad de los certificados de calidad marcas o sellos.	OHA	55
<b>3</b>	Introducción a los Requisitos de la Norma OHN-ISO 9001:2015	OHN	23
<b>4</b>	Lanzamiento de la Norma OHN 97001:2017 Estufas Mejoradas - Requisitos y métodos de Ensayo	OHN	72
<b>5</b>	Redacción de hallazgos y retroalimentación para miembros de la NEE-OHA en el área de laboratorios de ensayo y calibración, basado en la norma OHN-ISO/IEC 17025.	OHA	17
<b>Total</b>			<b>199</b>

En el tercer trimestre:

No.	Nombre de la formación integral en calidad	Componente del Sistema	Certificados emitidos
1	Conferencia: Día Mundial de la Acreditación	OHA	55
2	Curso: Virtual Sistemas de gestión de Energía ISO 50001	OHN	17
3	Curso-Taller: Introducción a los requisitos de la norma ISO/IEC 17025	OHA	37
<b>Total</b>			<b>109</b>

En el cuarto trimestre:

No.	Nombre de la formación integral en calidad	Componente del Sistema	Certificados emitidos
1	Curso-Taller: Metodología de las 5'S	SNC	95
2	Taller: Gestión Eficaz de No Conformidades, Acciones Correctivas y Acciones Preventivas	OHA	12
3	Curso-Taller: Actualización de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025	OHA	18
4	Taller No. 2 Redacción de Hallazgos para la NEE-OHA.	OHA	10
5	Curso Taller: Gestión de Residuos	OHA	28
6	Curso: Gestión de la Innovación	SNC	44
7	Reconocimiento NEE-OHA	OHA	18
<b>Total</b>			<b>225</b>

Curso-Taller: Metodología de las 5'S



Curso-Taller: Introducción a los requisitos de la norma ISO/IEC 17025



Curso Taller: Gestión de Residuos



**PRODUCTO INTERMEDIO 5:** Emitir Registros de asesoría y atención en calidad integral.

En el período 2017 se brindaron 127 asesorías a los usuarios del Sistema Nacional de la Calidad por medio del Organismo Hondureño de Normalización y el Organismo Hondureño de Acreditación descritas a continuación:

1. Asesoría sobre el SNC y acercamiento entre ICAP y el SNC para socializar el lanzamiento y divulgación de la Maestría en Gestión de la Calidad en la UNAH. Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
2. Asesoría virtual sobre las Normas Hondureñas. Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC).
3. Asesoría a estudiantes de la carrera de Ingeniería Eléctrica sobre las Normas Hondureñas de Eficiencia Energética y que empresas aplican estas normas. Facultad de Ingeniería Eléctrica (UNAH).
4. Asesoría sobre proceso de certificación y capacitaciones. Giovanni Battista Verde Montes.
5. Asesoría sobre instituciones certificadas a nivel nacional, sectores desarrollando el eco-etiquetado. Claudia Diaz Yanez.
6. Asesoría virtual sobre las empresas en Honduras que tienen aplicada la norma UNE 66177 (Guía de integración de los sistemas de gestión). Luis Sandoval.
7. Asesoría virtual sobre las normas ISO/TSI 16949 (Calidad automotriz). Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM).
8. Información sobre Normativas de inocuidad de los alimentos. Victor Rolando Euceda.
9. Información sobre reglamentos relacionados con baterías. Ramil Lomotan.
10. Información sobre la Norma OHN-ISO 9001:2015. Droguería/Distribuidora Leterago.
11. Información sobre normas de producción biológicos. Olivia Hernández – CBA.
12. Asesoría virtual sobre certificación de ISO 22000. Hector Briceño, Exportadora de café.
13. Asesoría sobre normas de dibujo en la construcción. Tania Zapata.
14. Asesoría virtual sobre la norma ISO 18788:2015. Jenipher Cordón de Juárez.
15. Asesoría virtual sobre normas ISO para muestreo de calidad de agua. Evelyn Cordón.
16. Asesoría virtual sobre normas sobre accesibilidad para personas con discapacidad. Mario Viquez.
17. Asesoría virtual sobre norma ISO 4064. Aguas de San Pedro.
18. Orientar al CIRT sobre posible esquemas de evaluación de la conformidad para productos (jugos). Consejo Interinstitucional de Reglamentación Técnica (CIRT - SDE).

19. Reunión extraordinaria sobre evaluación de la conformidad para conocer pureza de jugos y néctares. Consejo Interinstitucional de Reglamentación Técnica (CIRT - SDE).
20. Brindar respuesta a la consulta sobre los mecanismos para trasladar al OHA la acreditación con la que cuenta actualmente con el ECA, a través del proceso de Reconocimiento que tiene el OHA. Instituto Hondureño del Café IHCAFE.
21. Dar respuesta a la consulta técnica sobre la política de ensayo de aptitud y trazabilidad. Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO/SERNAM).
22. Informar sobre la acreditación para laboratorios clínicos en base a la norma OHN-ISO 15189 y su proceso. Laboratorio Clínico CATACAMAS.
23. Dar respuesta a las consultas realizadas sobre expertos técnicos del OHA, mecanismos de reconocimiento de la acreditación y establecer una reunión con el Gerente de Empacadora San Lorenzo. Empacadora de San Lorenzo (ESL).
24. Dar respuesta acerca de la "acreditación" con la norma ISO 22000. Se le aclaró que la norma ISO 22000 es una norma certificable y no acreditable, se le explicó la diferencia entre los conceptos y el ámbito de cada uno. Se le envió vía correo electrónico la información, añadiendo la información sobre la existencia de una norma hondureña de frijol y se le orientó acerca de los mecanismos para obtenerla, con el OHN. Industria Procesadora de Frijoles ROJITOS.
25. Orientar sobre la acreditación para el laboratorio que realiza pruebas en aceite de motor. CAMOSA.
26. Dar respuesta acerca de formaciones en Validación de métodos, Metrología básica y la norma OHN ISO /IEC 17025. Industria Farmacéutica PHARMAETICA.
27. Orientar sobre los diferentes esquemas de acreditación a implementar como ser la norma OHN-ISO 18189 para laboratorios clínicos y la norma OHN-ISO/IEC 17020 para organismos de inspección. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Dirección MN.
28. Dar respuesta acerca de la implementación de las norma en el caso que el laboratorio realiza ensayos de Biología Molecular, si le corresponde una acreditación como laboratorio de ensayo o como laboratorio clínico, y consultó acerca de los costos de una acreditación. Se le dio respuesta a su consulta y se le solicitó completar cuadro de alcance para poder hacerle una estimación de costos. Laboratorio Bueso Árias.
29. Orientar sobre la acreditación para laboratorios de ensayo bajo la norma Ohn-ISO/IEC 17025. Laboratorio ENEE.
30. Orientar e informar acerca de la acreditación y certificación de normas vinculadas al área médica – clínica. Centro de Patología Clínica (CPC).
31. Aclarar a la empresa de productos de telecomunicaciones en base al esquema de certificación de productos y la acreditación. A&M Corporación.
32. Brindar retroalimentación para la participación de CESCCO y el SNC en el proyecto, PTB Economía Verde confirmar interés. Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO/SERNAM).

33. Brindar información sobre el ámbito operacional del Organismo de inspección y su acreditación. Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA)/OIRSA.
34. Dar respuesta a la solicitud sobre la estimación (cotización) de la acreditación del laboratorio (Vía Reconocimiento de la acreditación) y que se le comentara sobre qué argumentos pueden justificar el traspaso de la acreditación de ECA hacia al OHA. Consultor Independiente.
35. Dar respuesta acerca de la trazabilidad metrológica de los equipos que realizan mediciones directas como pHMetros y turbidímetros. A partir de las consultas, OHA pretende realizar una revisión de la política de trazabilidad a través de los procedimientos pertinentes. Laboratorio Control de Calidad San José /SENASA-SAG).
36. Asesoría sobre la implementación de ISO 9001 e ISO 17025. Dirección Policial de Investigación (DPI)
37. Asesoría sobre sugerencias para la consultora que trabajará en el desarrollo de las normas de la ruta de café. Inversiones GLAS
38. Asesoría sobre la Norma ISO 55000 Gestión de activos - Visión general, principios y terminología. Terra Energía (Grupo Terra)
39. Conocer los productos y servicios del OHN y explorar sobre el Sistemas Global Armonizado de Etiquetado – ONU. Sherwin William de Centro América
40. Asesoría virtual sobre la norma ISO 37001:2016. ANACARIBE
41. Asesoría virtual sobre la norma ISO 9001:2015. EMSOIND División Equipos
42. Información sobre normas del sector de eficiencia energética. Daniela Rosales (UNITEC)
43. Información sobre la obligatoriedad de certificado de conformidad para importación de ciertos productos a Honduras. Miguel Rodriguez Revillas (ICEX España, Exportación e Inversiones)
44. Divulgación y Orientación de los servicios del Sistema Nacional de la Calidad. AHDIPPE
45. Divulgación de los servicios del Sistema Nacional de la Calidad. CANATURH
46. Divulgación de los servicios del Sistema Nacional de la Calidad. COPRISAO
47. Divulgación de los servicios del Sistema Nacional de la Calidad. Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
48. Divulgación de los servicios del Sistema Nacional de la Calidad. FHIA
49. Divulgación de los servicios del Sistema Nacional de la Calidad. CESCO- MI AMBIENTE
50. Orientar acerca de esquemas de Evaluación de la conformidad aplicables a los servicios de sangre y mecanismo para el desarrollo de un esquema, en la Secretaría de Salud como unidad rectora de los servicios de Banco de Sangre y transfusión. Secretaría de Salud -Banco de Sangre (SESAL)
51. Dar respuesta a la consulta acerca de realizar una auditoría en el laboratorio y si se podía hacer en Nicaragua. Laboratorio de Microbiología (FSQRA) Cargill de Nicaragua

52. Dar respuesta a la consulta acerca de: Acreditación del laboratorios bajo la norma OHN-ISO /IEC 17025, mecanismos para obtener el Standard Methods for Water and Wastewater (bibliografía de metodología para laboratorios de ensayo de aguas) y mecanismos para obtener la norma OHN ISO 9001 2015. EMSOIND
53. Brindar información sobre la consulta realizada acerca de laboratorios acreditados en el sector construcción por lo que se le explico que el País actualmente no cuenta con laboratorios acreditados en esa área, sin embargo se les puede aceptar la solicitud a los laboratorios y que el OHA les podría extender una constancia que están en proceso de la acreditación, en caso que fuese un requisito. Consorcio CINSA FOA
54. Brindar información sobre alcances de la norma ISO/IEC 17043 y la diferencia entre la norma OHN-ISO 15189 para laboratorio de referencia. Laboratorio Nacional de Vigilancia de la Salud /SESAL
55. Brindar información si en Honduras se manejan Certificado de Conformidad para los productos de las partidas arancelarias: cables, trenzas y similares de aluminio. Convertidores eléctricos, transformadores eléctricos, maquinaria y aparatos mecánicos con función propia: Hilos, cables y demás conductores aislados de electricidad. Esto debido a una consulta que a su vez ellos recibieron de una empresa española que quieren comercializar productos en Honduras. Dirección de Política Comercial (SDE)
56. Dar a conocer los servicios de acreditación para laboratorios de ensayo y calibración. ASP Consultor
57. Brindar información acerca de la acreditación de laboratorios, requisitos y mecanismos para la acreditación, ya que varios clientes le realiza consultas Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
58. Definir esquema a acreditar según la norma OHN-ISO/IEC 17024 (evaluadores energéticos) Centro Nacional de Producción más Limpia de Honduras CNP+LH
59. Orientación sobre laboratorios de calibración acreditados en Honduras
60. Orientación el listado de consultores que ofrecen servicios de asesoría a Laboratorios de ensayo y/o calibración para la implementación de la norma ISO 17025:2005. Jorge Loaisiga
61. Orientación a Laboratorios de Ensayo sobre el proceso de acreditación bajo la normas OHN-ISO/IEC 17025:2005
62. Dar seguimiento a la solicitud de apoyo en el desarrollo de un borrador de Términos de referencia para la contratación, de un consultor en ISO/IEC 17065 en su versión vigente, orientado a Certificado de productos orgánicos.
63. Asesoría sobre la Norma OHN-ISO 9001:2015
64. Asesoría sobre la norma 97001 "Estufas Mejoradas",
65. Informar y orientar sobre aspectos de normalización y de evaluación de la conformidad aplicable a su institución.
66. Asesoría en la norma 97001 "Estufas Mejoradas", y apoyo de parte de Profogones
67. Informar sobre los requisitos técnicos para la solicitud de acreditación al Laboratorio de Suelos ZAMORANO de la Escuela Agrícola Panamericana.

68. Orientación el listado de consultores que ofrecen servicios de asesoría a Laboratorios de ensayo y/o calibración para la implementación de la norma ISO 17025:2005. SENASA
69. Brindar información sobre la solicitud de Reconocimiento de la Acreditación de otros organismos homólogos al OHA.
70. Brindar información sobre laboratorios clínicos. Hospital Militar
71. Asesoría virtual sobre normas de Dibujo Técnico. Clayde Yamir - Instituto Tecnológico de Minatitlan (México)
72. Asesoría sobre cursos de ISO y Fundamentos de Normalización que se imparten en Honduras. Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) - Paraguay (INTN)
73. Brindar información sobre Normas Técnicas Sustentables. Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)
74. Asesoría sobre el proceso de sistemas de gestión de la calidad – Implementación. La Armería - Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA)
75. Asesoría sobre el proceso de sistemas de gestión de la calidad – Implementación. Dirección General de Energía (DGE) (Miambiente)
76. Asesoría virtual sobre ISO 9001:2015. Juan Mendoza
77. Asesoría virtual sobre ISO 9001:2015. Departamento de Planificación de Desarrollo Urbano - La Ceiba
78. Asesoría a funcionarios de EEH para dar a conocer objetivo, alcance y función del SNC. Empresa Energía Honduras (EEH)
79. Asesoría virtual sobre ISO 9001:2015. Joel Martínez
80. Asesoría sobre el OHN y la relación con la Cadena de Cacao. Secretaría de Agricultura y Ganadería – PRONAGRO – Cadena de Cacao
81. Participación en la reunión convocada por SENASA para considerar el tema de Evaluación de la Conformidad. Participar en las reuniones de un Comité que se integró para desarrollar la Ley de Inocuidad de Alimentos, en respuesta a una solicitud del Consejo de Ministros y en aras de armonizar la actividad reguladora de control de alimentos desarrollada por SENASA y ARSA (Secretaría de Salud). La participación del OHA permitió introducir temas de evaluación de la conformidad y acreditación de laboratorios y organismos de inspección en los tópicos de la ley.
82. Orientar sobre los mecanismos de certificación y acreditación. Brindar información acerca de la norma ISO/IEC 17025 y mecanismos para la acreditación y certificación. (2 asesorías)
83. Orientar sobre los mecanismos de certificación y acreditación. Brindar información acerca de la norma ISO/IEC 17025 y mecanismos para la acreditación y certificación. (2 asesorías)
84. Brindar orientación sobre evaluación de la conformidad, para la reglamentación hondureña. Brindar información acerca de procedimientos de evaluación de la conformidad aplicables en la reglamentación hondureña para productos eléctricos y electrónicos.

85. Orientar sobre los mecanismos de certificación y acreditación. Brindar información sobre el rol del OHA en el comercio hacia Honduras y en procesos de certificación y acreditación.
86. Orientar sobre los mecanismos, beneficios y costos sobre la acreditación. Brindar información sobre el proceso de acreditación para Organismos de inspección y su importancia. (2 asesorías)
87. Orientar sobre los mecanismos, beneficios y costos sobre la acreditación. Brindar información sobre el proceso de acreditación para Organismos de inspección y su importancia. (2 asesorías)
88. Orientar sobre los mecanismos de certificación y acreditación. Brindar información sobre laboratorio de ensayo para el sector construcción. (2 asesorías)
89. Orientar sobre los mecanismos de certificación y acreditación. Brindar información sobre laboratorio de ensayo para el sector construcción. (2 asesorías)
90. Brindar orientación sobre el segmento de Evaluación de la Conformidad y la Infraestructura de la Calidad. Brindar apoyo en la revisión de la información del PTB en el marco del proyecto ECONOMÍA VERDE y establecer los lineamientos. (3 asesorías)
91. Brindar orientación sobre el segmento de Evaluación de la Conformidad y la Infraestructura de la Calidad. Brindar apoyo en la revisión de la información del PTB en el marco del proyecto ECONOMÍA VERDE y establecer los lineamientos. (3 asesorías)
92. Brindar orientación sobre el segmento de Evaluación de la Conformidad y la Infraestructura de la Calidad. Brindar apoyo en la revisión de la información del PTB en el marco del proyecto ECONOMÍA VERDE y establecer los lineamientos. (3 asesorías)
93. Orientar sobre la acreditación para laboratorios de ensayo. Brindar información sobre la acreditación para laboratorios de ensayo bajo la norma OHN-ISO/IEC 17025 del sector combustibles /hidrocarburos.
94. Orientar sobre los diferentes esquemas de acreditación y certificación a implementar. Brindar orientación sobre la diferencia entre acreditación y certificación de sistemas de gestión, y que le aplica a la empresa.
95. Orientar sobre la norma OHN-ISO 15189 para laboratorios clínicos. Se les brindo una orientación sobre el proceso de acreditación de un organismo de evaluación de la conformidad (banco de sangre), y lo que es una norma acreditable para laboratorios clínicos bajo la norma OHN-ISO 15189.
96. Orientar sobre los beneficios de la acreditación de BPM. Dar respuesta a la consulta acerca de la acreditación "BPM" y si el OHA puede dar este servicio. Así mismo se les orientó sobre el ámbito reglamentario y voluntario del rubro al que se dedica su empresa.
97. Asesoría virtual sobre normas de Eficiencia Energética. Jesel Teigeiro - PriceSmart Inc.
98. Introducción al SNC, IC en Honduras, para taller de planificación proyecto PTB-EE/ER. Unidad Técnica de Biocombustibles UTB/CAP (Comisión Administradora

- de Petróleos (CAP)(SDE)
99. Solicitud de asesoramiento en el procedimiento para elaboración de normas. Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras
  100. Consulta al OHN sobre el servicio de certificación. Jtaixes
  101. Consulta sobre capacitaciones de ISO 9001:2015. PartnerHero America
  102. Consulta sobre capacitaciones de ISO 9001:2015. Gabriel Jiménez
  103. Consulta sobre instituciones certificadas en Honduras. Ernesto Zavala
  104. Consulta sobre regulación de Chocolate en Honduras. Brenda Azucena del Rio Nava
  105. Consulta sobre capacitaciones en el área de salud y seguridad ocupacional industrial. Melvin Mendoza
  106. Orientación sobre los mecanismo de trabajo entre organismo de acreditación y autoridad reguladora. Departamento de Agricultura Orgánica SENASA
  107. Orientación sobre normas y directrices vinculadas a la calidad en laboratorios. Laboratorio de Química Forense de la Dirección de Policía de investigación (DPI)
  108. Orientación al grupo de trabajo de instituciones que elaboran el anteproyecto de Ley de Inocuidad de Alimentos. OIRSA
  109. Información sobre laboratorios existentes en el país que realicen ensayos en era Área de minería metálica. PACIFIC MINERAL
  110. Orientación sobre diferencias entre acreditación y certificación en empresas industriales. GUANTES SUREÑOS
  111. Orientación sobre mecanismos de reglamentación técnica en el sector de bancos de sangre. Departamento de bancos de sangre de la Secretaría de Salud
  112. Orientación sobre normas, mecanismos e inversión de acreditación de laboratorios de control de calidad de la industria. EMPACADORA DELI - SEAJJOY
  113. Asesoría sobre la implementación de gestión de calidad en el sector hospitalario (laboratorios clínicos, servicios médicos y otros. Unidad de calidad del Hospital Escuela Universitario (HEU)- UNAH
  114. Orientación sobre normas, mecanismos e inversión de acreditación de laboratorios sensoriales. Universidad de Agricultura UNA (Catacamas)
  115. Información sobre laboratorios acreditados existentes en el país. Proyecto IMPULSA TU EMPRESA ONG TECHNOSERVE
  116. Orientación sobre normas, mecanismos e inversión de acreditación de laboratorios de control de calidad de la industria. Laboratorios y departamentos de calidad del sector azucarero, en el marco de un evento organizado por la empresa CISA
  117. Orientación sobre normas, mecanismos e inversión de acreditación de laboratorios de ensayo. Consorcio Copan
  118. Información sobre laboratorios de calibración acreditados existentes en el país. INGRUP
  119. Orientación sobre normas, mecanismos e inversión de acreditación de laboratorios de ensayo. Laboratorio AGRINVET
  120. Orientación sobre normas, mecanismos e inversión de acreditación de laboratorios de calibración. SCM METROLOGIA

121. Orientación sobre los mecanismos de trabajo entre organismo de acreditación y autoridad reguladora. Proyecto Gobernabilidad Local en Honduras (GLH) ONG DAI
122. Orientación sobre normas, mecanismos e inversión de acreditación de laboratorios de control de calidad de la industria. LEYDE SA de CV
123. Orientación sobre la acreditación de certificadores de sistemas de gestión. Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura IICA
124. Orientación sobre normas, mecanismos e inversión de acreditación de laboratorios de ensayo. Laboratorio del Colegio Químico Farmacéutico
125. Orientación sobre normas, mecanismos e inversión de acreditación de laboratorios de ensayo. Laboratorio de control de alimentos de Juticalpa Olancho, Agencia de Regulación sanitaria (ARSA)
126. Orientación sobre directrices de ILAC para la acreditación de laboratorios y nueva norma ISO/IEC 2017. Consultora independiente internacional Dra. Blanca Viera
127. Orientación sobre normas, mecanismos e inversión de acreditación de laboratorios de calibración. METROLOGICA HONDURAS

#### **PRODUCTO INTERMEDIO 6:** Emitir Certificados de calibración.

El Centro Hondureño de Metrología - CEHM con base en su ámbito de aplicación, está conformado por: metrología industrial y científica, definiendo las acciones que se deben tomar en cada una, tiene por objeto promover, fomentar, desarrollar y consolidar en el país, la infraestructura Metroológica que impulse el crecimiento en el área de las mediciones, a fin de garantizar la confiabilidad de las mismas, a la vez que contribuyen a obtener productos y servicios de calidad.

En el campo de la metrología industrial, el CEHM desarrolla los servicios de calibración de equipos a empresas de los diferentes rubros de la economía, laboratorios secundarios, laboratorios de ensayo y calibración, este producto revela el incremento de la demanda por estos servicios, lo cual representa una mayor confianza en la prestación de servicios y en la elaboración de productos industriales y en el comercio, en las diferentes magnitudes que se ofrecen como servicio de calibración de balanzas, Termómetros, Caracterizaciones, Volumen, y Pesa.

En el período 2017 se emitieron 608 certificados de calibración.

#### **PRODUCTO INTERMEDIO 7:** Elaborar Informes de evaluación de sistemas de gestión con fines de evaluación preliminar, evaluación para la acreditación de laboratorios, organismos de inspección y de certificación.

En este período se elaboraron 13 informes:

1. Desarrollar la evaluación inicial documental y la evaluación in situ para los laboratorios de ensayo bajo la norma OHN-ISO/IEC 17025. **Grupo JAREMAR - Laboratorio de suelo (CATECSA)**

2. Desarrollar la evaluación de vigilancia documental y la evaluación in situ para el laboratorios de ensayo bajo la norma OHN-ISO/IEC 17025 **Laboratorios Agroindustriales de Centroamérica**
3. Dar seguimiento a la evaluación de vigilancia, mediante la evaluación de Verificación de Acciones Correctivas (VAC). **Laboratorio JORDANLAB**
4. Realizar una evaluación de Verificación de Acciones Correctivas (VAC), a un laboratorio de ensayo, bajo los lineamientos del OHA y de la norma OHN-ISO/IEC 17025. **Laboratorio de Análisis Industriales "MQ"**
5. Realizar una evaluación de Verificación de Acciones Correctivas (VAC), a un laboratorio de ensayo, bajo los lineamientos del OHA y de la norma OHN-ISO/IEC 17025. **Laboratorio de Microbiología (EAP-ZAMORANO)**
6. Realizar una evaluación de Verificación de Acciones Correctivas (VAC), a un laboratorio de ensayo, bajo los lineamientos del OHA y de la norma OHN-ISO/IEC 17025. **Laboratorios Suelos (EAP-ZAMORANO)**
7. Evaluación documental de vigilancia 3. Laboratorio de Microbiología de Alimentos Zamorano.
8. Evaluación en sitio Ciclo 2. Laboratorio JORDANLAB
9. Evaluación de verificación de acciones correctivas. Corporación de Análisis Técnicos, SA (CATECSA)
10. Evaluación documental Ciclo 2. Laboratorio de Análisis Industriales S. de R. L
11. Evaluación documental Ciclo 2. Laboratorio JORDANLAB
12. Evaluación en sitio ciclo 2. Laboratorio de Análisis Industriales S. de R. L
13. Evaluación de verificación de acciones correctivas vigilancia 3. Laboratorios Agroindustriales de Centroamérica.

**PRODUCTO INTERMEDIO 8:** Elaborar base de datos Banco nacional de certificaciones emitidas por los organismos de evaluación de la conformidad y organismos del Sistema Nacional de la Calidad.

En vista de la diversidad de contabilizaciones de laboratorios y organismos de certificación que cuentan con una acreditación, y de empresas, instituciones o universidades que tienen un sistema o producto certificado, el SNC/SENACIT-IHCIETI ha hecho un esfuerzo por crear una estadística oficial en todo el territorio hondureño.

Se presenta el siguiente avance:

1. Se está trabajando en una nueva subdivisión de empresas que puedan utilizar los servicios del SNC. Se envió un comunicado solicitando la base de datos de las empresas adscritas a la Cámara Hondureña de la Empresa Privada, obteniendo una actualización

en el sector: Agropecuario, Bancario, Aseguradoras, Cafetalero y Turismo.  
Actualizando así la base de datos a cincuenta y dos (52) empresas nuevas.

2. De la misma forma se revisó y actualizo el cambio de las empresas que emigraron de la norma OHN-ISO 9001:2008 a su nueva versión OHN-ISO 9001:2015.

Luego se trabajó en la revisión y actualización de la base de datos por medio de llamadas telefónicas a las empresas certificadas en honduras con el fin de validar y actualizar la información ya existente.

<b>EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE 2017</b>					
<b>Meta III</b>	<b>Ejecutado I Trimestre</b>	<b>Ejecutado II Trimestre</b>	<b>Ejecutado III Trimestre</b>	<b>Ejecutado IV Trimestre</b>	<b>Acumulado al IV Trimestre</b>
<b>Producto Final 1</b>	Programado: 64 Ejecutado: 91	Programado: 98 Ejecutado: 98	Programado: 99 Ejecutado: 90	Programado: 99 Ejecutado: 50	Programado: 360 Ejecutado: 329
<b>Producto Intermedio 1</b>	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 3 Ejecutado: 4	Programado: 3 Ejecutado: 4
<b>Producto Intermedio 2</b>	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 9 Ejecutado: 9	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 9 Ejecutado: 9	Programado: 18 Ejecutado: 18
<b>Producto Intermedio 3</b>	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 1 Ejecutado: 1	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 1 Ejecutado: 1	Programado: 2 Ejecutado: 2
<b>Producto Intermedio 4</b>	Programado: 108 Ejecutado: 75	Programado: 162 Ejecutado: 199	Programado: 165 Ejecutado: 109	Programado: 165 Ejecutado: 225	Programado: 600 Ejecutado: 608
<b>Producto Intermedio 5</b>	Programado: 30 Ejecutado: 35	Programado: 30 Ejecutado: 35	Programado: 30 Ejecutado: 25	Programado: 30 Ejecutado: 32	Programado: 120 Ejecutado: 127
<b>Producto Intermedio 6</b>	Programado: 120 Ejecutado: 165	Programado: 120 Ejecutado: 192	Programado: 120 Ejecutado: 125	Programado: 120 Ejecutado: 126	Programado: 480 Ejecutado: 608
<b>Producto Intermedio 7</b>	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 6 Ejecutado: 6	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 6 Ejecutado: 7	Programado: 12 Ejecutado: 13
<b>Producto Intermedio 8</b>	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 1 Ejecutado: 1	Programado: 0 Ejecutado: 0	Programado: 1 Ejecutado: 1	Programado: 2 Ejecutado: 2

## **ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2017**

### **PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017**

El presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, fue aprobado mediante Decreto No. 171-2016 de fecha 27 de diciembre de 2016. En el Artículo No. 3, del Capítulo II, se aprueba los gastos de la Administración Pública Descentralizada, para el ejercicio fiscal 2017, donde está incorporado el Presupuesto para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, por la cantidad de L.55,618,805 del Tesoro Nacional y L 2,754,635.00 de Recursos Propios, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 27 de diciembre de 2016.

Con lo anterior, el Presupuesto vigente aprobado para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación queda establecido en L58,373,440.00

#### **Liquidación de Recursos y Gastos de enero a diciembre de 2017**

Este apartado tiene como objetivo, informar sobre la ejecución presupuestaria de los recursos y gastos del instituto al mes de diciembre, con respecto al presupuesto general de recursos y gastos del IHCIETI, aprobado mediante Decreto No. 171-2016, de fecha 27 de diciembre de 2016.

A continuación, presentamos los principales comentarios sobre la ejecución acumulada a diciembre.

#### **RECURSOS:**

El presupuesto de los recursos aprobados para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación se registró en L.55,618,805.00 integrado por fondos nacionales (Fuente 11), y fondos de recursos propios (Fuente 12) por la cantidad de L.2,754,635.00.

Con lo anterior el presupuesto vigente aprobado para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, asciende a L 58,373,440.00

#### **GASTOS:**

Al igual que en los ingresos, el presupuesto de los gastos aprobados para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación se registró en L.55,618,805.00, integrado por fondos nacionales (Fuente 11), y fondos de recursos propios (Fuente 12) por la cantidad de L.2,754,635.00.

Con lo anterior el presupuesto vigente aprobado para el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, asciende a L 58,373,440.00

De enero a diciembre de 2017, la ejecución acumulada (Gasto corriente más inversión) asciende a L.52,319,034.55 equivalente al 89.63% del total del presupuesto vigente

aprobado para el instituto, por concepto de gastos programados para el ejercicio fiscal 2017.

Las cifras por clase de gasto reflejan lo siguiente:

- El Grupo del gasto de Servicios Personales, al cuarto trimestre acumulado ejecuto L.21,829,826.56 representando el 90.79% del total del presupuesto aprobado para este grupo del gasto.
- El Grupo de Servicios no Personales registro una ejecución al cuarto trimestre de L.26,171,022.62 y este representa el 90.13% del total del presupuesto aprobado para este grupo del gasto.
- La ejecución al cuarto trimestre del grupo Materiales y Suministros asciende a L.2,576,316.41 que equivale a un 86.10% del total del presupuesto aprobado para ese grupo del gasto.
- El grupo de Inversión Pública, lo forman la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicación y equipo de cómputo, con una ejecución al cuarto trimestre de L.923,322.52 el cual representa un 66.67% del total del presupuesto aprobado para ese grupo del gasto.
- En el grupo de gasto de transferencias y Donaciones se realizó ejecución presupuestaria por un monto de L.818,546.50 el cual representa el 89.18% del total del presupuesto aprobado.

En forma adicional se presenta el siguiente cuadro que resume la ejecución financiera acumulada correspondiente al cuarto Trimestre 2017.

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE (LPS)	EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE (LPS)	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE (LPS)	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE (LPS)	PRESUPUESTO DISPONIBLE
10000	Servicios Personales	24,043,448.00	4,770,416.88	5,987,289.43	4,767,080.90	6,305,039.35	2,213,621.44
20000	Servicios no Personales	29,383,414.00	1,821,679.53	7,436,240.34	5,829,108.25	11,083,994.50	2,863,875.38
30000	Materiales y Suministros	2,643,749.00	389,737.65	531,673.17	552,861.59	1,102,044.00	415,948.59
40000	Bienes Capitalizables	1,385,000.00	61,224.11	180,189.53	248,243.86	433,665.02	461,677.48
50000	Transferencias	917,829.00	0.00	34,614.56	433,510.72	350,421.22	99,282.50
<b>TOTAL</b>		<b>L.58,373,440.00</b>	<b>7,043,058.17</b>	<b>14,170,007.03</b>	<b>11,830,805.32</b>	<b>19,275,164.09</b>	<b>6,054,405.39</b>

## ANEXOS

1. Ejecución Presupuestaria Consolidada, IV Trimestre 2017.
2. Relación de Personal, IV Trimestre 2017.



34000	Productos Químicos, Farmacéuticos	201.843,00	00,00	0,00	6.153,44	8.213,40	7.439,79	3.726,41	0,00	11.178,15	606,13	6.448,63	0,00	7.038,76	6.001,40	315.306,83	1.051,86	228.942,73	26.312,43
35100	Productos Químicos	235.543,00	0,00	0,00	4.600,00	4.600,00	6.020,00	0,00	0,00	6.020,00	98,00	0,00	0,00	98,00	6.347,20	214.423,65	9.000,00	223.790,83	1.034,13
35210	Productos farmacéuticos y medicinales varios	39.000,00	0,00	0,00	2.803,48	2.803,48	1.419,70	3.736,41	0,00	5.156,11	500,12	1.223,63	0,00	1.725,75	309,20	677,20	0,00	1.184,30	9.128,58
35400	Insecticidas, Fungicidas y Otros	13.000,00	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,970,00
35900	Tintes, Pigmentos, y Colorantes	13.500,00	0,00	0,00	730,00	730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.215,00	0,00	5.215,00	1.327,30	0,00	2.057,98	3.385,08	4.169,82
36000	Combustibles y Lubricantes	640.763,00	22.822,96	24.787,48	16.738,79	64.348,90	64.678,99	16.748,78	48.687,80	124.113,20	3.138,94	3.328,56	127.879,68	133.948,06	55.891,46	27.043,94	80.084,00	168.019,46	81.528,44
36010	Gasolina	11.000,00	351,30	636,40	313,80	1.301,30	705,00	1.070,20	1.775,20	1.775,20	0,00	150,00	3.814,60	3.804,60	1.064,60	530,40	360,20	1.975,20	2.201,70
36030	Diésel	470.403,00	22.143,50	24.151,00	16.015,76	56.312,20	54.718,00	18.336,30	40.602,30	114.656,20	2.200,00	1.400,00	108.453,40	113.063,40	53.426,20	26.233,80	44.062,80	123.721,30	63.650,90
36050	Aceites y Grasas Lubrificantes	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,50	3.900,50	3.900,50	63.650,90
36300	Productos de material plástico	55.650,00	320,00	0,00	408,40	736,40	248,40	408,40	125,00	782,80	1.336,56	1.778,30	13.600,00	18.917,06	1.398,66	480,74	37.561,00	34.240,40	3.174,54
36900	Productos Químicos de uso personal	17.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.800,00	6.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.200,00
36000	Productos Metálicos	94.198,98	161,98	0,00	3.279,98	3.448,98	26,48	175,31	267,96	462,71	688,11	0,00	0,00	688,11	1.847,70	5.740,00	8.273,80	18.415,38	80.249,68
36100	Productos Ferrosos	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.925,80	5.925,80	574,20	574,20
36200	Productos no Ferrosos	10.000,00	0,00	0,00	3.233,00	3.233,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.348,00	2.348,00	4.421,00
36400	Herramientas Manuales	12.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.315,00	5.033,00	9.350,00	3.250,00
36900	Materiales de Guerra y Seguridad	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
34920	Accesorios de Metal	20.000,00	181,00	0,00	46,00	207,00	20,40	175,31	207,00	402,71	588,11	0,00	0,00	588,11	1.072,70	725,00	0,00	1.797,70	17.004,48
37000	Productos Minerales No Metálicos	19.728,99	332,99	0,00	0,00	332,99	0,00	0,00	0,00	2.222,84	2.222,84	1.130,22	0,00	1.092,62	0,00	140,00	0,00	140,00	2.818,99
37100	Productos de Arcilla y Cerámica	1.222,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,00	0,00	105,00	644,01
37200	Productos de Vidrio	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.222,84	2.222,84	1.130,22	0,00	1.092,62	0,00	1.388,98	0,00	1.388,98	2.184,38
38000	Otros Materiales y suministros	923.318,99	4.161,73	196,69	77.877,44	82.734,66	83.330,96	104.166,37	6.187,87	283.148,99	81.983,19	4.377,81	176.431,38	274.832,13	22.608,46	81.576,14	338.941,49	813.118,89	89.182,19
39100	Elementos de limpieza y aseo personal	22.200,00	109,50	0,00	3.240,57	3.340,07	1.101,62	1.700,72	578,50	3.378,84	489,20	1.805,85	219,60	2.267,65	598,15	775,43	6.899,00	8.170,60	5.016,64
39200	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	193.400,00	879,51	0,00	52.825,45	53.804,96	1.048,55	1.470,11	1.101,91	3.818,57	1.073,80	1.459,18	0,00	2.524,08	8.883,29	7.348,56	8.309,10	24.937,98	18.494,41
39300	Utiles y maquinas eléctricas	31.000,00	0,00	0,00	5.885,88	5.885,88	1.584,80	1.429,00	279,16	3.302,96	1.500,00	1.536,58	0,00	3.039,56	3.808,90	3.740,01	14.551,30	6.224,50	
39400	Utensilios de cocina y comedor	37.375,00	3.078,71	199,50	4.540,74	7.812,95	2.731,00	1.819,64	0,00	4.359,64	8.477,53	1.281,00	0,00	7.736,13	1.872,09	1.077,40	3.218,38	4.167,83	3.304,45
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	
39800	Repuestos y accesorios	735.341,00	0,00	0,00	11.388,00	11.388,00	86.750,98	97.940,90	3.800,10	188.407,98	82.465,56	384,90	178.215,85	290.045,71	7.543,01	70.172,31	193.733,00	271.270,32	5.141,99
40000	BUSINESS CAPITALIZABLES	4.388.899,99	0,00	13.882,73	47.371,38	61.374,11	28.710,00	108.611,28	44.847,58	185.169,43	8.672,78	196.141,38	42.429,71	348.343,88	7.977,86	6.219,23	419.876,81	433.665,02	461.677,48
42110	Muebles de oficina y muebles	410.785,00	0,00	4.588,50	4.643,13	9.231,63	0,00	103.841,58	11.183,83	115.029,91	1.300,00	4.479,25	27.463,40	33.442,65	0,00	1.500,00	237.184,09	258.684,09	14.000,72
42120	Equipos Varios de Oficina	94.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.038,82	2.038,82	7.020,75	0,00	14.968,33	21.887,08	4.999,00	32.728,98	37.727,98	32.246,52	
42140	Electrodomesticos	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.589,00	2.790,00	0,00	10.359,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	345.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
42410	Equipo medico sanitario,hospitalero e instrumental	33.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
43100	Equipo de Comunicación	214.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.141,00	0,00	0,00	21.141,00	1.132,00	191.862,13	0,00	162.814,13	0,00	0,00	0,00	0,00	44,87
42000	Equipos para computacion	235.000,00	0,00	9.264,23	42.728,25	51.992,48	0,00	0,00	31.625,00	31.625,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.719,25	146.538,75	148.258,00	3.124,52	
42710	Muebles y Equipos Educativos	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.878,94	0,00	0,00	2.878,94	21,04	
42800	Herramientas Mayores	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.991,00	3.024,99	6.015,99	3.984,01	0,00	
45100	Aplicaciones Informaticas	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
60000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	917.879,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.614,58	0,00	34.614,58	166.173,97	0,00	277.338,78	432.818,72	63.857,91	286.563,31	0,00	350.421,22	99.282,50
52120	Transferencias y Donaciones a Instituciones Descentralizadas	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
53310	Transferencias a Organizaciones Institucionales-Cuentas Ordinarias	907.879,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.614,58	0,00	34.614,58	146.173,97	0,00	277.338,78	422.818,72	63.857,91	286.563,31	0,00	350.421,22	99.282,50
	<b>TOTAL</b>	<b>68.372.448,00</b>	<b>1.878.213,32</b>	<b>2.386.844,84</b>	<b>2.769.208,81</b>	<b>7.643.058,17</b>	<b>4.896.710,89</b>	<b>3.830.858,84</b>	<b>8.834.237,11</b>	<b>14.178.907,83</b>	<b>3.847.847,78</b>	<b>4.378.028,81</b>	<b>3.712.836,66</b>	<b>11.836.286,29</b>	<b>5.309.280,02</b>	<b>4.836.872,29</b>	<b>5.188.281,88</b>	<b>18.271.164,89</b>	<b>6.884.408,29</b>

Ucda. Francis Arely Pavon Gomez  
Encargada de Presupuesto



Ucda. Francis Del Carmen Caceres  
Gerente Administrativo



**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRESUPUESTO EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRESUPUESTO EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	PRESUPUESTO DISPONIBLE
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>18,835,962.00</b>	<b>1,348,618.78</b>	<b>1,271,306.27</b>	<b>1,271,306.27</b>	<b>3,891,231.32</b>	<b>1,408,259.34</b>	<b>1,271,306.27</b>	<b>2,393,998.01</b>	<b>5,073,563.62</b>	<b>1,405,872.91</b>	<b>1,472,675.15</b>	<b>1,090,510.40</b>	<b>3,969,058.46</b>	<b>1,459,170.91</b>	<b>1,249,834.27</b>	<b>2,181,910.50</b>	<b>4,890,915.68</b>	<b>1,011,192.92</b>
<b>11000</b>	<b>PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>13,679,030.00</b>	<b>1,099,409.70</b>	<b>1,107,000.00</b>	<b>1,107,000.00</b>	<b>3,313,409.70</b>	<b>1,228,686.40</b>	<b>1,107,000.00</b>	<b>1,129,366.67</b>	<b>3,465,053.07</b>	<b>1,101,400.00</b>	<b>1,106,580.00</b>	<b>958,768.40</b>	<b>3,166,748.40</b>	<b>1,142,203.17</b>	<b>1,025,602.57</b>	<b>1,055,863.67</b>	<b>3,223,669.41</b>	<b>510,149.42</b>
11100	Sueldos y salarios básicos	13,679,030.00	1,099,409.70	1,107,000.00	1,107,000.00	3,313,409.70	1,228,686.40	1,107,000.00	1,129,366.67	3,465,053.07	1,101,400.00	1,106,580.00	958,768.40	3,166,748.40	1,142,203.17	1,025,602.57	1,055,863.67	3,223,669.41	510,149.42
<b>11500</b>	<b>Adicionales:</b>	<b>3,106,101.00</b>	<b>101,528.42</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>101,528.42</b>	<b>15,266.67</b>	<b>0.00</b>	<b>1,100,325.07</b>	<b>1,115,591.74</b>	<b>140,166.64</b>	<b>201,788.88</b>	<b>115,575.50</b>	<b>457,531.00</b>	<b>12,900.00</b>	<b>70,053.33</b>	<b>961,706.66</b>	<b>1,044,659.99</b>	<b>386,789.83</b>
11510	Decimo tercer mes	1,160,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,500.00	56,500.00	0.00	0.00	948,806.66	948,806.66	155,393.34
11520	Decimo cuarto mes	1,160,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,058,058.40	1,058,058.40	0.00	0.00	11,500.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,141.60
11600	Complementos (Vacaciones y Otros no bonificables)	784,701.00	101,528.42	0.00	0.00	101,528.42	15,266.67	0.00	42,266.67	57,533.34	140,166.64	201,788.88	47,575.50	389,531.00	12,900.00	70,053.33	12,900.00	95,853.33	140,254.89
<b>11700</b>	<b>Contribuciones patronales:</b>	<b>2,050,831.00</b>	<b>147,680.66</b>	<b>164,306.27</b>	<b>164,306.27</b>	<b>476,293.20</b>	<b>164,306.27</b>	<b>164,306.27</b>	<b>164,306.27</b>	<b>492,918.81</b>	<b>164,306.27</b>	<b>164,306.27</b>	<b>16,166.50</b>	<b>344,779.04</b>	<b>304,067.74</b>	<b>154,178.37</b>	<b>164,340.17</b>	<b>622,586.28</b>	<b>114,253.67</b>
11710	Contribuciones Instituto Nacional Jubilaciones	1,854,850.00	147,680.66	148,139.77	148,139.77	443,960.20	148,139.77	148,139.77	148,139.77	444,419.31	148,139.77	148,139.77	0.00	296,279.54	288,363.14	138,473.77	138,473.77	565,310.68	104,880.27
11750	Contribuciones para Seguro Social	195,981.00	0.00	16,166.50	16,166.50	32,333.00	16,166.50	16,166.50	16,166.50	48,499.50	16,166.50	16,166.50	16,166.50	48,499.50	15,704.60	15,704.60	25,866.40	57,275.60	9,373.40
<b>12000</b>	<b>PERSONAL NO PERMANENTE</b>	<b>5,207,486.00</b>	<b>252,530.47</b>	<b>366,010.34</b>	<b>260,644.75</b>	<b>879,185.56</b>	<b>145,604.31</b>	<b>264,369.73</b>	<b>503,751.77</b>	<b>913,725.81</b>	<b>259,507.48</b>	<b>272,507.48</b>	<b>266,007.48</b>	<b>798,022.44</b>	<b>303,750.57</b>	<b>266,007.48</b>	<b>844,365.62</b>	<b>1,414,123.67</b>	<b>1,202,428.52</b>
<b>12100</b>	<b>Sueldos Básicos</b>	<b>3,399,480.00</b>	<b>244,763.77</b>	<b>257,114.44</b>	<b>251,768.27</b>	<b>753,646.48</b>	<b>136,727.83</b>	<b>255,493.25</b>	<b>257,441.52</b>	<b>649,662.60</b>	<b>250,616.00</b>	<b>263,616.00</b>	<b>257,116.00</b>	<b>771,348.00</b>	<b>294,859.09</b>	<b>257,116.00</b>	<b>260,904.20</b>	<b>812,879.29</b>	<b>411,943.63</b>
<b>12400</b>	<b>Adicionales:</b>	<b>572,430.00</b>	<b>7,766.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,766.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>237,418.77</b>	<b>237,418.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>265,916.00</b>	<b>265,916.00</b>	<b>61,328.53</b>
12410	Decimo tercer mes	286,215.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265,916.00	265,916.00	20,299.00
12420	Decimo cuarto mes	286,215.00	7,766.70	0.00	0.00	7,766.70	0.00	0.00	237,418.77	237,418.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,029.53
<b>12500</b>	<b>Contribuciones patronales:</b>	<b>135,576.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,871.33</b>	<b>8,876.48</b>	<b>17,747.81</b>	<b>8,876.48</b>	<b>8,876.48</b>	<b>8,891.48</b>	<b>26,644.44</b>	<b>8,891.48</b>	<b>8,891.48</b>	<b>8,891.48</b>	<b>26,674.44</b>	<b>8,891.48</b>	<b>8,891.48</b>	<b>22,401.96</b>	<b>40,184.92</b>	<b>24,324.39</b>
12550	Contribuciones para Seguro Social	135,576.00	0.00	8,871.33	8,876.48	17,747.81	8,876.48	8,876.48	8,891.48	26,644.44	8,891.48	8,891.48	8,891.48	26,674.44	8,891.48	8,891.48	22,401.96	40,184.92	24,324.39
<b>14000</b>	<b>Retribuciones Extraordinarias</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>
14200	Gastos de Representación en el exterior	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
<b>16000</b>	<b>Beneficios y compensaciones</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,024.57</b>	<b>0.00</b>	<b>100,024.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>295,143.46</b>	<b>295,143.46</b>	<b>604,831.97</b>
16200	compensaciones	1,000,000.00	0.00	100,024.57	0.00	100,024.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295,143.46	295,143.46	604,831.97
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>29,034,898.00</b>	<b>210,297.07</b>	<b>712,142.80</b>	<b>899,239.66</b>	<b>1,821,679.53</b>	<b>3,018,401.15</b>	<b>1,673,117.70</b>	<b>2,744,721.49</b>	<b>7,436,240.34</b>	<b>1,885,039.10</b>	<b>2,280,699.83</b>	<b>1,663,369.26</b>	<b>5,829,108.19</b>	<b>3,246,765.84</b>	<b>2,639,800.80</b>	<b>5,197,427.86</b>	<b>11,083,994.50</b>	<b>2,863,875.38</b>
<b>21000</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>972,000.00</b>	<b>81,611.73</b>	<b>0.00</b>	<b>44,749.14</b>	<b>126,360.87</b>	<b>121,471.88</b>	<b>81,508.60</b>	<b>151,227.19</b>	<b>354,207.67</b>	<b>109,613.08</b>	<b>24,166.67</b>	<b>61,279.74</b>	<b>195,059.49</b>	<b>48,333.34</b>	<b>137,682.85</b>	<b>73,256.67</b>	<b>259,272.86</b>	<b>37,099.11</b>
21100	Energía Eléctrica	928,800.00	81,611.73	0.00	44,749.14	126,360.87	113,971.88	79,008.60	148,727.19	341,707.67	104,613.08	21,666.67	61,279.74	187,559.49	43,333.34	135,182.85	70,756.67	249,272.86	23,899.11
21200	Agua	43,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00	0.00	7,500.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	10,000.00	13,200.00
<b>21400</b>	<b>Comunicaciones:</b>	<b>243,000.00</b>	<b>5,792.24</b>	<b>6,584.42</b>	<b>0.00</b>	<b>12,376.66</b>	<b>39,289.62</b>	<b>20,711.31</b>	<b>20,052.86</b>	<b>80,053.79</b>	<b>26,835.32</b>	<b>15,443.81</b>	<b>7,191.25</b>	<b>49,470.38</b>	<b>26,500.38</b>	<b>14,014.43</b>	<b>18,816.82</b>	<b>59,331.63</b>	<b>41,767.54</b>
21410	Correo Postal	1,000.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
21420	telefonía Fija	210,000.00	5,792.24	5,684.42	0.00	11,476.66	39,289.62	20,711.31	19,552.86	79,553.79	26,835.32	15,443.81	5,425.45	47,704.58	24,073.70	12,652.40	15,673.77	52,399.87	18,865.10
21430	Telefonía celular	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	1,765.80	1,765.80	2,426.68	1,362.03	3,143.05	6,931.76	22,802.44
<b>22000</b>	<b>Alquileres</b>	<b>3,859,525.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>904,605.09</b>	<b>301,535.03</b>	<b>301,535.03</b>	<b>1,507,675.15</b>	<b>603,070.00</b>	<b>317,060.03</b>	<b>0.00</b>	<b>920,130.03</b>	<b>637,581.00</b>	<b>301,535.03</b>	<b>317,888.03</b>	<b>1,257,004.06</b>	<b>174,715.70</b>
22100	Alquiler de edificios y locales	3,770,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	904,605.09	301,535.03	301,535.03	1,507,675.15	603,070.00	301,535.03	0.00	904,605.03	603,070.06	301,535.03	301,535.03	1,206,140.12	151,579.64
22900	Otros Alquileres	89,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,525.00	0.00	15,525.00	34,510.94	-	16,353.00	50,863.94	23,136.06
<b>23000</b>	<b>Mantenimiento, reparaciones y limpieza</b>	<b>1,704,638.00</b>	<b>2,417.00</b>	<b>7,626.27</b>	<b>36,545.11</b>	<b>46,588.38</b>	<b>222,600.34</b>	<b>99,818.15</b>	<b>164,479.46</b>	<b>486,897.95</b>	<b>163,742.49</b>	<b>94,374.67</b>	<b>35,879.67</b>	<b>293,996.83</b>	<b>260,300.54</b>	<b>289,518.97</b>	<b>216,408.74</b>	<b>766,228.25</b>	<b>110,926.59</b>
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	376,040.00	0.00	0.00	300.00	300.00	42,499.99	8,633.33	16,666.66	67,799.98	33,274.55	-4,137.28	0.00	29,137.27	16,666.66	231,433.33	8,333.33	256,433.32	22,369.43
23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de tr	115,000.00	100.00	7,626.27	20,413.63	28,139.90	402.00	0.00	19,714.80	20,116.80	16,431.23	0.00	0.00	16,431.23	0.00	3,462.84	0.00	3,462.84	46,849.23
23330	Mantenimiento y Reparacion de Equipos Sanitarios y d	984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,337.26	0.00	0.00	54,337.26	0.00	53,353.73	0.00	53,353.73	0.47
23350	Mantenimiento y reparacion de equipo para computacion	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,954.87	12,954.87	45.13	
23360	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Oficina y M	273,575.00	2,317.00	0.00	15,831.48	18,148.48	600.00	31,485.37	8,699.10	40,784.47	0.00	38,812.50	0.00	38,812.50	38,812.50	34,040.00	77,873.53	15	

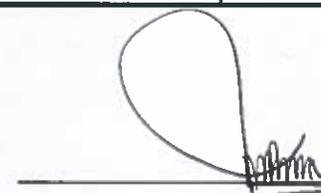


### FUENTES DE FINANCIAMIENTO IHCITI 2017

CODIGO	RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO 2017	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO DE OCTUBRE A DICIEMBRE
18101	Transferencia corriente de la Administracion Central	11 Tesoro Nacional	L. 55,618,805.00	L. 55,618,805.00	L. 18,295,996.01
15288	Ingreso por venta de Servicios	12 Recursos Propios	L. 2,754,635.00	L. 2,754,635.00	L. 979,168.08
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2017</b>			L. 58,373,440.00	L. 58,373,440.00	L. 19,275,164.09




**Licda. Francis Arely Pavon Gomez**  
Encargada de Presupuesto




**Licda. Francis Del Carmen Coleman Caceres**  
Gerente Administrativa

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO IHCIETI 2017

CODIGO	RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO 2017	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO DE OCTUBRE A DICIEMBRE
18101	Transferencia corriente de la Administracion Central	11 Tesoro Nacional	L. 55,618,805.00	L. 55,618,805.00	L. 18,295,996.01
15288	Ingreso por venta de Servicios	12 Recursos Propios	L. 2,754,635.00	L. 2,754,635.00	L. 979,168.08
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2017</b>			L. 58,373,440.00	L. 58,373,440.00	L. 19,275,164.09

INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN ( IHCITI )

RELACIÓN DE PERSONAL A DICIEMBRE 2016

(Salarios en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual Diciembre 2016	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados a Diciembre 2016		
		M	F	Total		M	F	Total
11100	Sueldos (Permanente)	15	21	36	1,114,120.0	1,505,700.0	1,815,620.0	3,321,320.0
12100	Sueldos (Contrato)	4	10	14	260,627.0	249,000.0	568,881.0	817,881.0
12200	Jornales			0				0.0
	Proyectos			0				0.0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>50</b>	<b>1,374,747.0</b>	<b>1,754,700.0</b>	<b>2,384,501.0</b>	<b>4,139,201.0</b>
12910	Contratos Especiales			0				0.0
24000	Servicios Profesionales	9	10	19	545,334.0	1,178,333.0	622,702.0	1,801,035.0
	Personas Naturales			0				0.0
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>41</b>	<b>69</b>	<b>1,920,081.0</b>	<b>2,933,033.0</b>	<b>3,007,203.0</b>	<b>5,940,236.0</b>

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de Diciembre 2016.

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de Diciembre 2016.

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a Diciembre 2016.

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempiras)

Concepto	A Dic. 2016
Ingreso Corriente Total	15,917,135.0
Ingreso Total	15,917,135.0
Servicios Personales	6,163,214.1
Bienes Capitalizables	365,495.0
Gasto Corriente Total	18,027,092.1
Gasto Total	18,412,770.5

RELACIÓN DE PERSONAL A DICIEMBRE 2017

(Salarios en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual Diciembre 2017	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados a Diciembre 2017		
		M	F	Total		M	F	Total
11100	Sueldos (Permanente)	14	19	33	1,035,400.0	1,293,300.0	1,843,700.0	3,137,000.0
12100	Sueldos (Contrato)	4	9	13	257,116.0	231,000.0	540,348.0	771,348.0
12200	Jornales			0				0.0
	Proyectos			0				0.0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>46</b>	<b>1,292,516.0</b>	<b>1,524,300.0</b>	<b>2,384,048.0</b>	<b>3,908,348.0</b>
12910	Contratos Especiales			0				0.0
24000	Servicios Profesionales	7	9	16	487,667.0	773,000.0	700,335.0	1,473,335.0
	Personas Naturales			0				0.0
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>37</b>	<b>62</b>	<b>1,780,183.0</b>	<b>2,297,300.0</b>	<b>3,084,383.0</b>	<b>5,381,683.0</b>

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 29 de Diciembre 2017.

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de Diciembre 2017.

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de Octubre a Diciembre 2017.

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

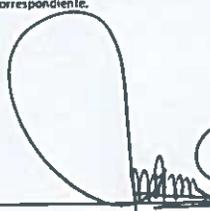
Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempiras)

Concepto	A Dic. 2017
Ingreso Corriente Total	16,439,164.0
Ingreso Total	16,439,164.0
Servicios Personales	6,305,039.4
Bienes Capitalizables	433,665.0
Gasto Corriente Total	18,491,077.9
Gasto Total	19,275,164.1



Gladys Elena  
Jefe Interino de Recursos Humanos



Francis Cáceres  
Gerente de Administración y Presupuesto

Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)

## INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN ( IHCIETI )

### RELACIÓN DE PERSONAL A DICIEMBRE 2016

(Salarios en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual Diciembre 2016	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados a Diciembre 2016		
		M	F	Total		M	F	Total
11100	Sueldos (Permanente)	15	21	36	1,114,120.0	1,505,700.0	1,815,620.0	3,321,320.0
12100	Sueldos (Contrato)	4	10	14	260,627.0	249,000.0	568,881.0	817,881.0
12200	Jornales			0				0.0
	Proyectos			0				0.0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>50</b>	<b>1,374,747.0</b>	<b>1,754,700.0</b>	<b>2,384,501.0</b>	<b>4,139,201.0</b>
12910	Contratos Especiales			0				0.0
24000	Servicios Profesionales	9	10	19	545,334.0	1,178,333.0	622,702.0	1,801,035.0
	<i>Personas Naturales</i>			0				0.0
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>41</b>	<b>69</b>	<b>1,920,081.0</b>	<b>2,933,033.0</b>	<b>3,007,203.0</b>	<b>5,940,236.0</b>

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de Diciembre 2016.

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de Diciembre 2016.

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a Diciembre 2016.

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

### Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempiras)

Concepto	A Dic. 2016
Ingreso Corriente Total	15,917,135.0
Ingreso Total	15,917,135.0
Servicios Personales	6,163,214.1
Bienes Capitalizables	365,495.0
Gasto Corriente Total	18,027,092.1
Gasto Total	18,412,770.5

### RELACIÓN DE PERSONAL A DICIEMBRE 2017

(Salarios en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual Diciembre 2017	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados a Diciembre 2017		
		M	F	Total		M	F	Total
11100	Sueldos (Permanente)	14	19	33	1,035,400.0	1,293,300.0	1,843,700.0	3,137,000.0
12100	Sueldos (Contrato)	4	9	13	257,116.0	231,000.0	540,348.0	771,348.0
12200	Jornales			0				0.0
	Proyectos			0				0.0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>46</b>	<b>1,292,516.0</b>	<b>1,524,300.0</b>	<b>2,384,048.0</b>	<b>3,908,348.0</b>
12910	Contratos Especiales			0				0.0
24000	Servicios Profesionales	7	9	16	487,667.0	773,000.0	700,335.0	1,473,335.0
	<i>Personas Naturales</i>			0				0.0
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>37</b>	<b>62</b>	<b>1,780,183.0</b>	<b>2,297,300.0</b>	<b>3,084,383.0</b>	<b>5,381,683.0</b>

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 29 de Diciembre 2017.

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de Diciembre 2017.

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de Octubre a Diciembre 2017.

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

### Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempiras)

Concepto	A Dic. 2017
Ingreso Corriente Total	16,439,164.0
Ingreso Total	16,439,164.0
Servicios Personales	6,305,039.4
Bienes Capitalizables	433,665.0
Gasto Corriente Total	18,491,077.9
Gasto Total	19,275,164.1